

**La inversión sin retorno, la pobreza en Buenaventura - Valle del Cauca 2017 - 2019**

Jorge Isaac Castillo Tenorio

Tutor:

Fabio Alexander Figueroa Acevedo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

2021

**La inversión sin retorno, la pobreza en Buenaventura - Valle del Cauca 2017 - 2019**

Jorge Isaac Castillo Tenorio

Monografía para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Tutor

Fabio Alexander Figueroa Acevedo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

2021

**Notas del Autor**

Jorge Isaac Castillo Tenorio

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Proyecto de Grado,

Tutor: Fabio Figueroa

Contacto: [jorgecastillo058@gmail.com](mailto:jorgecastillo058@gmail.com)

## Agradecimientos

### El autor expresa sus agradecimientos:

A Dios Nuestro Señor, por darme mucho empuje y tenacidad para comenzar este trabajo,  
hasta llegar a la meta planteada.

A la Escuela de ciencias políticas y jurídicas de la UNAD, por brindarme opciones y la  
oportunidad de seguir adelante en mi formación profesional.

A los docentes, especialmente al asesor Fabio Figueroa, por sus acertadas asesorías y  
enseñanzas durante el proceso de investigación.

A la Comunidad de Buenaventura, por permitir acercarme a sus vidas y desarrollar esta  
actividad investigativa.

A mis familiares y amigos, que con mucho amor siempre estuvieron listos para brindarme  
apoyo.

A las diferentes personas y organizaciones que, de alguna manera, ayudaron a que este sueño  
sea un hecho y sea posible la renovación de este sector de la población vallecaucana.

**Dedicatoria**

Quiero agradecer esta, Monografía,  
con intereses estrictamente académicos:  
a Dios, a mi familia, tutores,  
personal de la rama administrativa, operativa, proveedores  
y a todos los individuos que colaboraron en  
la ejecución de esta actividad.

Con amor,

**Jorge Isaac Castillo T.**

### Tabla de contenido

Introducción	pág. 14
Planteamiento del problema	16
Descripción del problema: dinámica de inversión Vs. Pobreza de Buenaventura	16
Formulación de la pregunta problema	20
Justificación de la investigación	21
Objetivos	24
Objetivo general	24
Objetivos específicos	24
Marco de referencia	25
Antecedentes	25
Marco teórico	29
El Estado	30
Elementos del Estado	31
Funciones del Estado	32
Políticas Públicas	33
Participación de los ciudadanos en los procesos de políticas públicas	34
La pobreza	34
Origen de la pobreza	35
Efectos de la pobreza	36
Distribución de la pobreza	36
El análisis de la pobreza	37
La violencia y otros factores que generan	41
Desigualdad	42
Vulnerabilidad	43

Marco Conceptual	44
Marco Contextual	47
Ubicación, Límites y División Político - Administrativa	47
Marco Legal	51
Legislación Internacional	51
Legislación Nacional	52
Planes de Desarrollo del Municipio de Buenaventura de la vigencia 2016-2019 y 2020 al 2023	57
Diseño Metodológico	60
Enfoque de Investigación	60
Tipo de Investigación	60
Alcance Metodológico	62
Resultados	64
Evolución de los Niveles de inversión pública de Buenaventura durante el período 2017-2019	64
Contexto socioeconómico de la población Bonaverense durante los años 2017 – 2019	74
Impactos que ha tenido la inversión pública en el mejoramiento de las condiciones de Pobreza de la población de bonaverense	92
Conclusiones	106
Referencias bibliográficas	109
Anexos	113

**Lista de figuras**

	pág.
Figura 1. Importación de materia prima en el Puerto de buenaventura	17
Figura 2. Datos y cifras relevantes del puerto de Buenaventura	17
Figura 3. Presupuesto General de la Nación 2017-2018 por sectores – miles de millones De pesos	70
Figura 4. Tasa de analfabetismo en buenaventura	97
Figura 5. Puerto de Buenaventura, la mayor inversión	48
Figura 6. Ciudad Portuaria de Buenaventura	49
Figura 7. La Sociedad Portuaria regional de Buenaventura, uno de los principales puertos de Colombia, mueve más del 50% de la carga del país	89



**Lista de tablas**

Tabla 1. Indicadores simples de NBI Personas y Hogares	pág. 78
Tabla 2. Media, mediana y desviación del ingreso Per Cápita del hogar e ingresos mensuales totales del hogar, según Comuna	80
Tabla 3. Método integrado de Pobreza	82

## Lista de Gráficas

	pág.
Gráfica 1. Tasa de Analfabetismo, por Deciles, Buenaventura 2018	71
Gráfica 2. Habitantes de Buenaventura en situación de pobreza extrema por estado laboral	98
Gráfica 3. Pirámide poblacional para buenaventura urbana 2018	74
Gráfica 4. Indicadores sociodemográficos de dependencia y razón de hijos menores de 5 años por mujeres en edad fértil	75
Gráfica 5. Índice de masculinidad total, según comunas en la cabecera	76
Gráfica 6. Tamaño promedio por Comuna y Total en la cabecera	77
Gráfica 7. Comparación de NBI, Censo 2005 y Encuesta de Empleo y Calidad de Vida 2018	78
Gráfica 8. Índice de NBI para personas y hogares	79
Gráfica 9. Ingresos Per Cápita mensuales por Comuna	81
Gráfica 10. Línea de pobreza Vs. Línea de Pobreza extrema	82
Gráfica 11. Hogares en Condición de integración social Vs. Hogares con carencias inerciales y estructurales	84
Gráfica 12. Hogares en Situación de pobreza reciente, pauperizados, coyuntural Vs. Hogares en situación de pobreza crónica	86
Gráfica 13. Índice de pobreza multidimensional (IPM) por Comunas y Total cabecera	87
Gráfica 14. Componente de educación, niñez- juventud y salud del IPM por Comunas y Total cabecera	87
Gráfica 15. Componente de trabajo de condiciones de la vivienda del IPM por Comunas y Total cabecera	87

**Lista de Anexos**

Anexo A. Límites de Buenaventura	pág. 114
Anexo B. Barrios y Comunas de Buenaventura	115
Anexo C. Buenaventura, grandes contrastes, su gente y su Cultura	116
Anexo D. Viviendas palafíticas de Buenaventura	117

### Resumen

Esta actividad, se concentra en indagar, cuál es la similitud existente entre la dinámica de inversión presentada en Buenaventura y la pobreza en altos niveles, durante los años 2017 - 2019, el cual se desarrolló, a través de tres categorías: evolución de los niveles de inversión pública, la pobreza de la población y los impactos que ha tenido dicha inversión pública en el mejoramiento de las condiciones de pobreza.

El estudio mostró las características que, durante estos años, lo han seleccionado como el principal puerto del país, proyectándolo como una población estratégica sobre el Océano Pacífico, y eje para el empalme de las principales vías comerciales de Colombia con otros países, con grandes inversiones. De igual manera, se caracterizan la pobreza y pobreza extrema la cual se presenta en el puerto y su relación con la inversión, en términos de retorno. Además, se hace referencia a algunas generalidades acerca de la inversión, el efecto y aplicación en la caracterización de la táctica pública, mostrando los elementos y acciones estratégicas necesarias, para transformar la situación actual y brindar un mejor bienestar a la población bonaverense.

#### **Palabras Clave:**

Desigualdad

Políticas Públicas

Vulnerabilidad

### **Abstract**

This study focuses on investigating what is the relationship between the investment dynamics presented in Buenaventura and the poverty levels of the population, during the years 2017 - 2019, which was developed through three categories: evolution of the levels of public investment, the poverty of the population and the impacts that such public investment has had on improving poverty conditions.

The study showed the characteristics that, during these years, have made it the main port of the country, projecting it as a strategic territory on the Pacific Ocean, and axis for the connection with the commercial corridors of Colombia with other countries, with large investments. In the same way, the different levels of poverty and extreme poverty that occur in this port and their relationship with investment, in terms of return, are characterized.

In addition, reference is made to some generalities about investment, the effect and application in the characterization of public policies, showing the elements and strategic actions necessary to transform the current situation and raise the living standards of the Bonaverense population.

#### **Keywords:**

Inequality

Public politics

Vulnerability

## Introducción

La región valle caucana, que hace parte del litoral Pacífica, tiene un alto nivel socio-económicos junto con Bogotá y Antioquia. Aunque su piedra en el zapato, es la comunidad que hace parte del litoral, es decir el Distrito portuario, no asimila los excelentes beneficios de la región del valle a la que hace parte, siendo el municipio que tiene uno de los Muelles naval mejor ubicado de la nación.

Recientemente, la bahía del Distrito Especial es el territorio más necesitado de los Valle Caucanos. Tiene una de las poblaciones con mayores fatalidades observadas más preocupante del valle del cauca, con la asistencia básica muy por debajo de la media del departamento, y altos niveles de alfabetismo, serias deficiencias en salud y educación.

Este documento aborda la relación que existe entre la dinámica de inversión que se presenta en el municipio de Buenaventura durante los años 2017 – 2019 y la pobreza de la población, que se encuentra sumida en altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, durante estos mismos años.

Esta actividad se desarrolló a través de una revisión bibliográfica que arrojó un diagnóstico que proporcionó la información para su desarrollo; para ello, fue necesario, tener en cuenta que políticas públicas y las decisiones de inversión en Buenaventura, son las que determinan el destino de la región. En este apartado, ilustra cómo se avanza en el proceso, el cual se organiza en diferentes capítulos:

El capítulo primero, se ocupa de la apariencia general de la investigación, explica y pauta el problema, así como las herramientas que permitan acreditar. De igual forma, expone los objetivos generales y específicos que mostraran el avance del estudio.

El capítulo segundo, manifiesta el contexto que sustenta la investigación, desde hechos históricos, referencias teóricas, conceptuales, contextuales y legales.

En el tercer capítulo, podemos ver el croquis metodológico, que muestra el estilo de investigativo, desde una óptica de investigación Exploratoria, y cualitativa por cuanto se busca identificar diligentemente la inversión sin retorno, en el territorio de Buenaventura.

El capítulo cuarto, describe en los resultados, el desarrollo realizado teniendo en cuenta la revisión teórico-documental, en estricta relación con los objetivos específicos que generaron ciertas categorías de investigación, en concordancia con y los fundamentos teóricos que orientaron el estudio.

Posteriormente, se encuentra la recapitulación, que son el descubrimiento más contundente de la investigación, hay una estrecha conexión con los objetivos específicos demostrando en qué circunstancia está la postura de pobreza por no retorno de la inversión en este dinámico y próspero puerto.

Finalmente, las referencias documentales y los vínculos que soporten la ejecución y la cosecha de datos y el avance del trabajo.

## Planteamiento del problema

### Descripción del problema

Buenaventura, pertenece al departamento valle caucano, que está localizado en el suroccidente colombiano, encima de la costa Pacífica, su distrito está rodeado entre la serranía Occidental y la Central. Tiene una posición prerrogativa para la fascinación de trueque en diferentes sectores, ya que tiene ventajas competitivas únicas que la hacen atractiva, entre ellas el puerto.

Por todo lo que ha generado lo anterior, es evidente que Buenaventura: “A través del siglo XX ha tenido un papel valioso en los ingresos valle caucanos y también de la capital, sin Buenaventura y el puerto marítimo, no habrían alcanzado la magnitud de expansión de los últimos 40 años” (Urrea & Castro, 2007).

El departamento Valle caucano es la tarima intermodal del país que incorpora: un muelle encima del Océano Pacífico: Buenaventura (lugar donde se desarrolla este estudio), tiene un ferrocarril que se comunica con una de las terminales de transporte marítimo, 5 aeródromo regionales y uno internacional con más de 70 desplazamientos por el mundo semanales. También, cuenta con una moderna estructura vial, no hay que pasar por alto que es el departamento con más costos competentes y estrategias para el crecimiento de la acción logística.

Y no podemos olvidar las áreas francas y bosques industriales. Más de 140 compañías inversionistas con liquidez extranjera y de múltiples gremios que han instalado sus núcleos de distribución y fábricas en el Valle del Cauca, con su músculo financiero para atender no solo el mercado interno, también han utilizado al departamento a través del puerto de Buenaventura para exportar a otros países y también para importar materia prima.

(Ver figura 1)



De igual manera, Buenaventura es una tierra rica en fauna y flora, silvicultura y pesca artesanal y comercial. Las sociedades afrocolombianas, nativas y mulatas que han habitado el territorio de Buenaventura, a través de los tiempos han justificado su acervo cultural ancestral y han conservado el ambiente natural de su hábitat, entregándole al país un legado ecológico y biodiverso, el más rico del planeta.



Figura 1. Importación de materia prima en el Puerto de Buenaventura

Fuente: Departamento Nacional de Planeación –DNP (2018)

Desde la labor logística, en la zona hacen comparecencia en el valle del Cauca, muchos operadores portuarios internacionales como usuarios del muelle de buenaventura. Igualmente computa un balance de operaciones internas para contemplar la afluencia logístico (Ver figura 2)



Figura 2. Aspectos sobresalientes del puerto de Buenaventura

Fuente: Hernández (2017)

Los medios y superioridad competitiva como corredor logístico del litoral Pacífico latinoamericano que transporta en unidad unas 34.000 camionadas cotidianas y, de acuerdo a datos exclusivos, por los muelles de Buenaventura se movilizaron más de 21 millares de camionadas de carga de transacciones internacionales en el año 2017.

Así mismo, el muelle portuario de la bahía de Buenaventura moviliza más del 59% del total de la mercadería que ingresa y la que deja para llegar a destinos internacionales. En el 2017, el muelle del Distrito Especial de Buenaventura transporto un millón de container, transformándose en los 10 muelles más significativos de Hispanoamérica. Estrada, dice “el transporte de mercancía al exterior por el Distrito Especial de Buenaventura durante el 2017 no se detuvo, debemos continuar adelantando esfuerzos y así avanzar en ese crecimiento”.

A lo largo de la presentación del Centro de Actividades Económicas de Buenaventura, se señala que la DIAN de Buenaventura recauda un máximo aproximado de \$5,48 billones al año por transacciones y tratos con el exterior y el transporte de carga de mercancía vía terrestre, es unas de las mejores fuente de empleo, que ofrecen un buen augurio para el Distrito.

Sin embargo, esta opulencia en las inversiones económicas y de infraestructura, en Buenaventura, crece paralela a otra situación, que va tornándose poco a poco, en un contraste paradójico en aumento:

Al analizar la relación entre estas inversiones y la situación de la población, se encuentra que Buenaventura es un Distrito lleno de inestabilidad, el gremio portuario se sitúa como el mejor de la nación, pero un número significativo de la población, está desocupada. La necesidad que se vive es preocupante, desde la óptica de los empresarios, que mientras el capital invertido en el muelle asciende a billones, la inversión para hacer de Buenaventura un Distrito próspero, como su terminal marítima portuaria, que es la más importante del país; llegan escasos, con mucha dificultad, o simplemente, no llegan

Bajo este, el anterior contexto, es importante conocer cuál ha sido el aporte en términos de impacto social que han tendido las inversiones hechas de parte del ente territorial, regional y local en el crecimiento socioeconómico de Buenaventura.

**Formulación de la pregunta problema**

¿Cuál es la relación entre la dinámica de inversión presentada en Buenaventura en términos de desarrollo socioeconómico de la población durante el periodo 2017-2019?

### **Justificación de la investigación**

Entre las razones que revisten importancia para el desarrollo de este estudio, se encuentra la necesidad de encontrar respuestas a interrogantes, tales como: ¿por qué la frustración económica del Municipio Especial e Industrial de Buenaventura, si tiene el corredor marítimo más imponente de Colombia?

La solución a este cuestionamiento, puede darse desde un somero sondeo, al programa logístico portuario colombiano que tiene tres modelos de puertos, entre los que pueden contarse los muelles Regionales, (caso Buenaventura) donde se brinda el servicio para los productos que deben enviarse al interior y exterior de Colombia, el cual tiene una sub-especialización: como terminales multipropósito (Collazos, 2006).

Por lo tanto, desde este estudio, es preciso responder a esta y otros cuestionamientos con una innovadora y apropiada teoría: la pobreza de Buenaventura no se debe a su situación climática, a su posición geográfica o al sistema cultural de la población, esto recae exclusivamente en las políticas que dictaminan de las instituciones públicas, cuyos beneficios, no redunden en pro de la población, sino de los partidos y mandatarios de turno.

De ahí que es necesario entender que la pobreza y/o escases de una nación o ciudad no tiene nada que ver con lo descrito en el apartado anterior, viene de algo más palpable: las estrategias financieras que establecen sus administradores públicos; desde este estudio, con un análisis minucioso de ejemplos anteriores y recientes es oportuno mostrar que Buenaventura no alcanzara que sus infraestructura se desarrolle, a excepción que las organizaciones públicas desarrollen programas sociales incluyentes, en pro del desarrollo social y personal de sus habitantes.

Además, esta investigación, es pertinente y relevante en la medida en que brinde las estrategias o al menos, la reflexión, para que sus dirigentes y la población bonaverense, se sintonicen, y ambos asuman que Buenaventura, no es independiente del Puerto o Sociedad

portuaria; que entren en estrecha relación con sus instituciones políticas y económicas, dado que la población tiene el derecho legal, de gozar de sus beneficios: tal como lo expresa la ley:

Corresponde a los municipios, Distritos y localidades, construir las obras que requiera la promoción del desarrollo de su territorio, teniendo en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunitario que tengan los respectivos organismos de acción comunal. (Ley 1551 de julio 6 de 2012, Art. 3°, numeral 3).

Por lo tanto, este estudio se hará desde la concepción que en Buenaventura necesariamente el éxito del muelle debe estar relacionado con el de sus habitantes o que al menos se evidencie en la infraestructura básica de la ciudad tales como; acueducto, servicios básicos entre otros.

En consecuencia, este estudio es útil en la medida en que facilite que las organizaciones de Buenaventura que lideran a los moradores, que se les brinde amparo, que no sean limitadas, que no sólo se den las oportunidades económicas para los ciudadanos de cierto nivel de status y exclusividad. En la práctica cotidiana, esto debe verse reflejado en el acceso a la solución de sus necesidades más sentidas, como servicios básicos vitales: que las calles tengan iluminación artificial, acueducto para los hogares pobres y la conexión a una red de internet de alta velocidad.

De igual manera, como estudiante de Ciencias jurídicas y económicas que ofrece la UNAD, y en compromiso con las políticas y aprendizajes logrados durante la carrera, es necesario examinar las dinámicas, efectos y resultados, de una de las tareas que más genera ingresos a la nación, como lo es el transporte marítimo de mercancía, que tiene su origen y accionar en el Muelle de Buenaventura, y con mayor razón cuando el desarrollo alcanzado por éste, el progreso del Muelle, es diferente al de sus habitantes. De acuerdo con esto, es importantes identificar las dinámicas de inversión en relación con la extrema pobreza que está inmersa Buenaventura y analizar los efectos que ha causado.

Los efectos producidos en este estudio serán de mucha utilidad, las organizaciones públicas están en la obligación de ayudar a los habitantes en situación de necesidad extrema en Buenaventura. Este estudio se considera útil en la medida que muestra la relación entre la inversión pública y la pobreza del pueblo, por medio de este estudio podemos dar algunas opciones que permitan dar algunas soluciones al flagelo de la pobreza que aqueja a Buenaventura.

## Objetivos

### Objetivo general

Comprender la dinámica de inversión pública de buenaventura durante el periodo 2017-2019, desde una visión de impacto en el desarrollo socioeconómico de la población.

### Objetivos Específicos

Especificar la evolución de los niveles de inversión pública en Buenaventura durante el período de estudio (2017 – 2019).

Examinar el contexto de la población de buenaventura, a través de una perspectiva de necesidades desde su torno socioeconómico.

Determinar los impactos de la inversión pública en la población bonaverense durante el periodo 217-2019, a razón de beneficio sociales provenientes de la gestión pública, regional y local.



## Marco de referencia

### Antecedentes

Para realizar este apartado, se necesitó la recopilación de fuentes bibliográficas para conseguir información, a nivel interno, como externo, lo que ha pasado entre los muelles náuticos y los municipios que los tienen, con la finalidad de comprender el crecimiento de sus pobladores, para entender qué ha pasado con la población de Buenaventura, cuál es la relación entre la dinámica de inversión y la escala de pobreza de sus pobladores.

Al respecto, se retoma con Pont (2019) en: “Motivo de la escasez, el origen histórico de la necesidad”, que los orígenes de la carencia tienen múltiples efectos en la historia, desde conflictos, incursiones y el Programa Colonial que la zona norteamericana impuso en la zona Sur del continente, lo que ha generado cierta desigualdad en algunos territorios.

De igual manera, plantea este autor, que además de este Sistema Político colonialista extranjero, que expropió muchos recursos, por varios siglos; en la actualidad sigue manteniendo sus colonias sumidas en el subdesarrollo. Algunas que han logrado cierta independencia, generaron entre sí, tensiones ya sea para ampliar su territorio, con guerras, invasiones e incluso sometimiento esclavista, todo por tenerlos bajo su mando. *Ibíd.*, p. 38).

Para el estudio que se está tratando, este aporte es relevante dado que presenta similitudes con el caso de Buenaventura, que corrobora que diferentes Países alrededor del mundo utilizan modelos extractivos que hacen que aun estén en situaciones de escasez como es el caso de Buenaventura.

Doerr (2011), en su estudio “estrategias Portuarias”, muestra una rotura entre las políticas portuarias y las poblaciones, sobre las que están asentadas, mostrando una diferencia entre lo que se desarrolla a nivel internacional y los que se realiza en Hispanoamérica. En la actualidad se hace necesario modernizar la infraestructura y sus actividades relacionadas con

el muelle. Las naciones como Francia y España han avanzado en estrategias Portuarias, pero su principal interés se centra en mecanismos ambientales.

Según Doerr (2011), en las naciones Hispanoamericanas indican que los puertos hacen parte de los bienes públicos, a excepción de Chile y Ecuador, esto hace pensar que la administración y crecimiento del puerto está sujeto al estado.

Para esta investigación interesa saber que, en Buenaventura, el enfoque de crecimiento, es la forma en que los moradores pueden beneficiarse de las operaciones del puerto (o más bien la de sus habitantes) con el amparo, acceso a la información, programas culturales y aspectos ambientales.

Así mismo, Caballero y otros (2011), hacen un balance sobre los avances logrados por Colombia, en términos de caracterización, y lucha por la erradicación de la pobreza; sin obtener los mismos resultados en cuanto a la inequidad. La evaluación de los datos, muestra la efectividad de las naciones en todos los indicadores de necesidad, pero continúan las diferencias, por dimensión de localidades y entre áreas urbanas y campesinas; por otro lado, muestra que Colombia es una de las naciones Hispanoamericanas con mayor inequidad, flagelo que empeora años tras año. (Caballero, Et. Al., 2011).

Además, los mismos autores sostienen que hay mejoras en los indicadores de necesidad a nivel nacional, el resultado no es tan bueno al interior de los departamentos. (Ibídem, 2011).

Para este estudio, es importante tomar este escrito, porque proporciona recomendaciones que pueden ser útiles para los dirigentes de Buenaventura, en el sentido de hacer un mayor trabajo en analizar los datos nacionales de necesidad extrema y discriminación, que contribuyan en estrategias efectivas para mejorar este problema a nivel interno, además de anunciar espacios nacionales para el uso de la información e indicadores, dándole un mejor uso a la información existente.

Núñez y Ramírez en el documento: Sostiene que la ejecución de los programas de indicadores de crecimiento estables, apuntan que durante los inicios de los años noventa, se ejecutaron en Colombia unas medidas económicas y jurídicas, de las cuales resaltan el inicio del comercio y su situación cambiaria, el sistema de empleo, la organización de impuestos y una autonomía del Banco Central. (Núñez y Ramírez, 2002).

En esta investigación, se resalta el apoyo brindado en cuanto a la medición del (INBI), de la población, en el cual se señala la escasez y la extrema escasez, pero sin tener en cuenta el ingreso de los hogares; diferencia que deberían tener claro los dirigentes y diseñadores de políticas públicas.

En ese mismo sentido, el DANE (2000), en el informe, Colombia, plantea: La Medición de la necesidad extrema Municipal, que según el censo tiene cinco extensiones: situación académica del hogar, condiciones de infantes y adolescentes, sanidad, ocupación y la situación en donde viven y accesibilidad a los materiales básicos del hogar; por lo tanto, son 5 categorías que hacen parte de los 15 indicadores.

Para esta investigación es relevante, tener en cuenta lo que representan las encuestas realizadas por el DANE para la medición de la pobreza económica y sus múltiples dimensiones, porque permite llegar a lugares de difícil acceso y de desagregación geográfica departamental (pobreza multidimensional), analizando los indicadores de ciudades capitales y departamentos (pobreza monetaria), y la forma en que el DANE generó como parte de sus estudios postcensales, una dimensión que se aproxima a la pobreza extrema en categoría municipal con datos del (CNPV), de 2018, que involucra el rango de este estudio.

También es relevante retomar a Fresneda (2007), en su trabajo que relaciona la medida de NBI, como herramienta para estimar la pobreza y focalizar procesos y proyectos, dado que en este apartado hay más de un dato recopilado por el DANE para mostrar lo que es real. Mostrando la escasez nacional es de 49%, en el Municipio de Buenaventura es de 66%,

esta es la medida más acertada ya que no solamente mide el ingreso en efectivo a los domicilios, sino que también muestra la carencia de las personas en diferentes categorías. El otro dato que preocupa es el nivel de Necesidades Básicas de personas pobres que alcanza el 36%, es decir el triple que Cali. Agreguemos que los últimos datos calculan que el 64% de los moradores urbanos y el 91% de los campesinos están en situación de escasez, y que el 9,1% convive en situación de pobreza extrema (p. 11)

El anterior aporte, interesa para esta investigación, porque permite saber cuáles son los entes territoriales con mayores niveles de pobreza desde sus múltiples dimensiones, en qué región predominan y los municipios de la costa Pacífica con mayores NBIs, así como la incidencia en el índice de necesidad multidimensional Distrital más elevadas, en la escasez y la mejora de la vida de la sociedad local, para plantear opciones y alternativas.

Así mismo, en la serie documental Legis, se encuentra que el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura es la ciudad más grande de toda la región Pacífica del país. Tiene una población total de 377.105 habitantes, en donde el 88% son afrocolombianos, existe una tasa de desempleo del 49%, el 66% de su gente vive en condiciones de pobreza y cerca del 35% tienen sus necesidades básicas insatisfechas, es decir, no cuentan con agua potable, alcantarillado, energía o gas. De igual manera, reconoce varios aspectos polémicos, entre ellas el narcotráfico, la extorsión, la violencia, la falta de servicios públicos, y la ausencia de educación competitiva y de oportunidades laborales, que al final convergen en un mismo punto: la pobreza (Legiscomex.com s. f.)

Los anteriores aportes interesan a este estudio, al considerar que la violencia que afecta los sectores de Buenaventura, repercute en comerciantes y empresarios que son víctimas del acoso extorsivo y actividades delincuenciales de los integrantes de grupos criminales; porque amenaza la productividad y la inversión, dado que no permite, hacer transacciones. (Cámara de Comercio de Buenaventura, 2019).

Otro antecedente, relevante para este estudio, es la ordenanza 1 del 1991 o decretos de muelles marítimos, según la cual:

Las contraprestaciones por el uso y goce temporal y exclusivo de las zonas de uso público las recibirá la Nación a través del Instituto Nacional de Vías, Invías, o quien

haga sus veces, incorporándose a los ingresos propios de dicha entidad, y a los municipios o distritos donde opere el puerto (Art. 4)

Este acto legislativo dicta normas para que la nación se apodere del 80% de las regalías y el sitio donde se realice la actividad le corresponda un 20%. Es claro, que los estatutos dicen que las sociedades portuarias deben retornar partes de las utilidades a los moradores por los aspectos negativos de sus operaciones portuarias; es decir deben hacer un “hinterland” social.

Como puede apreciarse, esta ley es de sumo interés para el desarrollo de este estudio, dado que está en consonancia y en desarrollo del Apartado 32 de la C.P, por medio del cual se obliga a que la Dirección General del Puerto, sea realizada por las autoridades nacionales, por intermedio de acciones públicas y privadas de forma planificada y racionalizada, de acuerdo con esta Ley. Por lo tanto, la dinámica de funcionamiento eficiente e ininterrumpida de los Muelles, de acuerdo a lo pactado en esta Ley, deben ser de opinión pública. De ahí, que las organizaciones públicas, el gremio privado, pueden establecer sociedades portuarias para beneficiar a los habitantes y desde luego, demás está decir que dicha inversión, debe redundar en beneficio de la población en cuyos terrenos se encuentre asentada la Sociedad portuaria.

### **Marco teórico**

Para hacer un estudio acerca del por qué la necesidad extrema en el Distrito de Buenaventura región Valle caucana, es relevante saber algunos conceptos históricos que permitan entender la problemática de este territorio, como actor importante está el Estado y las políticas públicas Vs Pobreza (tema central), y demás conceptos que, sumados a las condiciones en que se encuentran, los tornan, vulnerables, desiguales, excluidos, etc.

## El Estado

Existen diversas concepciones acerca del estado, cada una de ellas, atiende algunas facetas, de las múltiples que lo componen y todo depende de la mirada conceptual que se necesite. Según Bobbio (2002), el Gobierno:

Describe a la máxima organización política que se presenta en Europa a partir del siglo XIII, la cual centraliza el ámbito de las relaciones políticas en un territorio, con un mando político dominado por una estructura burocrática que ostenta el monopolio legítimo de la coacción y coerción.

Estructura que da vida al conjunto de instituciones políticas modernas y de las que se desprenden el Sistema Político, Régimen, Gobierno y Administración Pública (p. 31).

De igual manera, es relevante, señalar que desde la visión del politólogo Bobbio, estudiar el concepto de Estado, es complejo; dado que puede concebirse por parte de los estudiosos del tema, desde dos ángulos: los sucesos de las entidades políticas o de las enseñanzas. En el primer caso, porque encuentran pruebas para sostener que el Gobierno apareció desde tiempos antiguos, con la disipación del parentesco en la sociedad antigua y el surgimiento de la sociedad civilizada y sus diferentes maneras de autoridad política; y el segundo caso, sostiene que es exclusivamente resultado de la contemporaneidad y la dirección de cada institución política que surgió, ante la disolución de las organizaciones políticas medievales, con monarquías absolutas, dando origen a unas nuevas, demarcadas por el derecho y la partición de poderes, según los mandatos de la comunidad internacional.

A su vez, algunos teóricos destacan, que el fenómeno de generalización y surgimiento de entidades internacionales, posteriormente del conflicto mundial, han puesto en duda la estructura básica del Estado, donde las falencias de liderazgo en las comunidades actuales, se asumen como un estado crítico al interior del país.

De igual manera, Herman Heller define el Estado como: una estructura política, con medios de poder propios, dominante desde lo económico y jurídico, independiente tanto en lo

interior, como exterior, que organiza al territorio y a la sociedad para que cooperen con base en un orden legítimo, pre-establecido.

Así mismo Max Weber, legitima y monopoliza la violencia, en la cual el Gobierno adquirió 4(cuatro) componentes esenciales e irremplazable: 1) posee Estado (dominio del gobierno), 2) tiene un lugar (como nación); 3) presume las tierra; y, 4) está regularizado a un estado social de derecho y una distribución de poderes: Judicial, Ejecutivo y Legislativo.

Otros consideran que el Gobierno es una comunidad colectiva que direcciona un lugar aceptado por otras naciones, creado bajo la legalidad del dominio político, que está sujeto a leyes y decretos que deben ser respaldados en el ámbito jurídico para mantener la organización colectiva. (Banco de la República, 2015)

Por su parte, la Carta Magna colombiana (1991), considera que:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Congreso de Colombia).

### **Elementos del Estado**

En el Estatuto político de Colombia, los componentes más relevantes a los que se refiere son:

La población: representada por hombres y mujeres, donde El Estado busca el desarrollo y bienestar de éstos, afectando al mínimo los intereses de ellos.

El territorio: representado en el espacio donde se desenvuelven los ciudadanos, buscando el libre y estable desenvolvimiento del hombre y la mujer.

El poder: representado por las leyes, que protege y asegura su bienestar a través de normas y pautas.

El derecho: entendido como la posibilidad de que la ley sea aplicada a la fuerza, contra alguien que ponga en peligro el orden que se busca mantener.

El derecho político: es el derecho a ser elegido y poder elegir a los gobernantes, en el caso de Colombia, lo puede hacer todo ciudadano en ejercicio, mayor de 18 años.

El reconocimiento: este es un concepto nuevo, donde se busca dar a entender que, en un mundo globalizado como el actual, el Estado que no sea reconocido por la comunidad internacional tiende a ser un Estado ilegítimo (Banco de la República Cultural, 2015)

### **Funciones del Estado**

El departamento de cultura del Banco de la República (2015), establece que las atribuciones del gobierno es primordial suministrarles a las personas un ambiente adecuado para desarrollarse y trascender como un ciudadano de bien. Para esto, expone 3(tres) atribuciones esenciales:

Función Legislativa: encargada de dictar las normas que regirán el comportamiento de los individuos dentro de una sociedad; está representada por un Congreso bicameral, dividido en Cámara de Representantes y Senado de la República.

Función gubernamental: Es la encargada de poner en ejecución el conjunto de normas aprobadas por el Congreso, bajo las cuales se desarrollará el Estado. Está representada por el Gobierno, encabezado por el Presidente de la República, esto en el caso colombiano, luego le siguen los Ministros y los Jefes de Departamento, quienes hacen posible el funcionamiento de éste.

Función judicial: Es la encargada de manejar el derecho; es decir, se encarga de juzgar y, por medio de las leyes que se establezcan dentro de la constitución del Estado, buscar una solución a los conflictos que se presenten entre individuos o entre particulares y el Estado. Está representada por la Corte Constitucional, por la Corte Suprema de Justicia, por el Consejo de Estado, por el Consejo Superior de la Judicatura, por la Fiscalía y por las Jurisdicciones. (Banco de la República, 2015)

Por otro lado, estudiar las decisiones públicas, es comprender las acciones necesarias del Estado, es decir aquellos planes que se ha estipulado la sociedad, se alcanzan con la intervención del gobierno y la colaboración de diferentes grupos comunitarios y estratégicos. Por lo tanto, para estos casos, las estrategias de estado son esenciales para comprender este entorno. De ahí que, como lo plantea este autor: “hablar de cómo se materializa la intervención del Gobierno, sin dejar a un lado las estrategias políticas y estudiar las acciones políticas sin involucrarlas en plano, no tiene precedentes” (Ortegón, 2008).

Citando a Ortegón (2008), al hablar de políticas, alude que no se debe dejar por fuera el rol del, su importancia en la comunidad, los desarrollos políticos e institucionales. Ya lo



decía él: “hablar de políticas públicas sin estrategias claras encaminadas a lo público, es más parecido a un vehículo sin conductor y esperar llegar a su destino, desde tiempos remotos se concentra en la acumulación de poder en una sola dirección social y política” (p. 18).

### **Políticas Públicas**

Para Torres-Melo y Santander (2013), las políticas públicas son el reflejo de lo que la sociedad necesita y ha idealizado como objetivos urgentes para el bienestar colectivo, de manera, que todos entiendan hacia dónde quieren dirigir su progreso y cómo hacerlo, mostrando lo que se puede conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía.

Estos mismos autores sostienen que:

El rol de la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter de proveedor de servicios básicos o de administrador de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social. Su naturaleza pública la hace portadora de definiciones que son el resultado de las tensiones políticas que se dan en los escenarios públicos de discusión o al interior de las oficinas gubernamentales (Ibídem, 2013).

Otros autores consideran que las acciones políticas, como la integración de acciones ejecutadas, por el Gobierno con el visto bueno de la comunidad civil, condicionadas a generar un ambiente más sano a la población, involucrando de manera especial a las clases más vulnerables discriminadas de los beneficios del desarrollo. (S.A.S, 2012).

Así mismo, otro aspecto trascendente en el análisis de las políticas sociales, van a dar relevancia a las acciones encaminadas hacia las políticas públicas y se direccionan hacia un orden institucional que se necesita para generar resultados políticos. Las ideas que se expresan para el crecimiento de la formación de estrategias delineadas públicas, se hace necesario entender como es el rol que establece el estado y los diferentes agentes comunitarios (Torgerson, 2003).

Tal y como lo plantea Aguilar: “Las formas de organizarse para realizar los objetivos (resolver problemas, enfrentar desafíos, crear futuros de valía) y del modo como se distribuirán los costos y beneficios ya no puede ser obra exclusiva del gobierno, considerado como el actor único o el dominante, sino que es el resultado de la deliberación conjunta – interacción – interdependencia – coproducción – corresponsabilidad - asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales” (2007, p. 9).

### **Participación de los ciudadanos en los procesos de políticas públicas**

En la revisión bibliográfica generada sobre este tema, se encontró que las acciones sociales es un derecho exclusivo de la ciudadanía, la democracia es una acción autónoma de la ciudadanía. Cuando se pasa por encima de las leyes, derechos del ciudadano se arriesga la iniciativa de los ciudadanos, y peligra la participación democrática. Por eso, son deberes exclusivos que los ciudadanos adquieren, si se quiere beneficiar de la autonomía ejercida por los ciudadanos en derecho, dado que los gobiernos democráticos sanciona y respalda los derechos de la ciudadanía política, respaldando los programas legales e instituciones (PNUD, 2008, p. 31).

Por lo tanto, se necesita más coordinación de la comunidad en la creación y supervisión e implementación de las estrategias públicas, para evitar ser afectados, por las que sean diseñadas en otros espacios, por ciudadanos, que ni ven, ni sienten, ni comparten las mismas problemáticas, de manera, que no sólo favorezcan su individualidad, sino también la sociedad. La cooperación de la población en las ejecuciones políticas es una acción valerosa de los ciudadanos. El equilibrio de la democracia inclusiva depende de los órganos del estado para que ayuden a dar cumplimiento y garanticen, el ejercicio de la identidad, y la conducta también la colaboración entre individuos.

### **La pobreza**

Existen diversos conceptos acerca de la pobreza: La pobreza considerada una necesidad material, la comunidad es pobre ya que carece de lo que necesita, o cuando no tiene la capacidad de acceder a recursos básicos necesarios. (Spicker. S. f.). La regla de la

“necesidad total” aparece cuando se estipula una cantidad mínima de recursos para que se pueda considerar una vida normal —y aquí encontramos la primera controversia: ¿qué consideramos normal? Alimentarse, vestir, tener empleo... pero estos divisores son diferentes de acuerdo al lugar, con certeza—; entonces, esta medida no depende de los grupos internacionales o la población donde viven los individuos, así como no se determina los cambios en las finanzas adquirir materiales y beneficios a las personas. (Anón, 2018)

La escasez no es algo que debamos atribuir a las condiciones de la naturaleza, es algo que está determinado a las malas prácticas y las decisiones humanas, que deben ser mejoradas para brindar los derechos que posee todo ser humano (Carreras, 2001).

El concepto de pobreza desde la necesidad, se entiende como la falta de un bien o servicio básico. La comunidad “necesita” objetos tales como vestimenta, gasolina, vivienda y alimentación. Vic George, “la necesidad consiste en una problemática humana que va acrecentándose durante el pasar del tiempo y el espacio” (Spicker, 1988, p. 08).

### **Origen de la pobreza**

Cuando los habitantes, por diversos motivos, no tienen la capacidad adquisitiva mínima para comprar materiales y componentes esenciales, se conoce como pobreza. Se caracteriza porque está conformado por personas mayores y personas en situación de debilidad, con familiares a su cargo, mujeres que asumen solas el sustento de su familia en condición de desempleadas o asalariadas. En los países occidentales, una comunidad importante de los habitantes está en estado de vulnerabilidad (el 30%) y la gran mayoría están constituidas por madres solteras; teniendo en cuenta que algunas femeninas que realizan ocupaciones formales la gran mayoría del tiempo permanecen lejos de sus hogares, y su retribución es menor a la de los masculinos, ya que para una persona soltera de preferencia femenina le es complicado brindar auxilio a sus hijos, es decir estar al frente de su hogar y al mismo tiempo generar ingresos importantes.

El poco acceso a la educación es un detonante de la pobreza, esto genera menos oportunidad de empleo a tal punto que empieza a convertirse en el reto de cada administración Distrital.

### **Efectos generados por la pobreza**

Como efecto primordial de la pobreza, puede considerarse la elevada mortalidad. Cada año, en el mundo, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, fallecen muchos ciudadanos en estado de necesidad. Para añadir, el indicador de mortalidad infante es mucho más elevado a la media poblacional y la expectativa, es menor. Por otro lado, según los criminólogos, la pobreza está asociada a lo ilícito, sin embargo, la mayoría de los habitantes que carecen de ingresos no son criminales y en general, la población que delinque, no sufre grandes carencias. También hay una población con otros inconvenientes sociales, como la salud mental, el abuso de alcohol, que son tan frecuentes, por las carencias y falta de atención medica de alta calidad.

Por otro lado, es de tener en cuenta que existen múltiples privaciones generadas por la pobreza, que se refieren a:

Baja capacidad de consumo, por tener ingresos inestables e inadecuados, carencia de insumos y servicios básicos, baja calidad de la vivienda, la cual genera riesgos por mala disposición de residuos, excretas, generando contaminación e inseguridad ante la violencia y los problemas climáticos.

### **Distribución de la pobreza**

El grupo femenino que encabeza esta lista está las damas que no tienen un cónyuge o compañero permanente y los ciudadanos en estado de vulnerabilidad, son consideradas en situación de desigualdad, por la discriminación a que pueden ser sometidas; lo que hace pensar, que un índice de discriminación, es la característica social y el género. Al respecto, se encuentra que:

El trato económico desigual, es considerado un indicador, que hace la comparación de los países que ya están en crecimiento y los que recién están en esa vía, porque la percepción de abundancia se encuentra atomizada en unos cuantos poderosos, de los países industrializados y la pobreza en los segundos.

Según la ONU, el umbral actual de las Naciones Unidas para la categoría de megaciudad es de 10 millones. Actualmente, tienen una lista de 17 megaciudades, a excepción de cuatro, todas se encuentran en los países en desarrollo. Para 2015, las Naciones Unidas tiene proyectado que 21 ciudades tendrán por lo menos 10 millones de residentes: lo anterior, es corroborado por la CEPAL y el Banco Mundial (1998).

En la actualidad, las megaciudades son muy llamativas. Aunque, la gran parte de las personas conviven en comunidades con infraestructuras pequeñas, son los asentamientos urbanos más grandes...Las Naciones Unidas prevé un crecimiento de la población urbana hasta el 2015, esto se verá reflejado en los asentamientos urbanos pequeños, lo que resultara en el aumento de la población y así volver a clasificar las áreas de campos, corregimientos y municipios y/o Distritos.

### **El análisis de la pobreza**

Teniendo en cuenta, los aportes teóricos anteriores es posible aventurar un poco de análisis:

Al estudiar el tema de la pobreza se pueden utilizar dos enfoques alternativos para clasificar a los hogares pobres, los dos métodos se aproximan a la medición del mismo fenómeno, pero la información que necesitan y los resultados pueden ser diferentes. Por un lado, el enfoque de la línea de la pobreza pretende determinar si un hogar es pobre o no, de acuerdo al nivel de ingreso per cápita familiar. Mediante este procedimiento se determina el nivel de ingreso mínimo por persona, que una familia típica necesita para acceder a un nivel de vida decoroso. Este enfoque toma en cuenta las necesidades alimentarias del hogar, con base a éstas, construye una canasta alimentaria y una canasta total (la cual incluye además otras necesidades). (Udaya, 2002)

De este modo, los ingresos per cápita de los hogares no es suficiente para comprar la alimentación básica, esas familias quedan marcada en la línea de la indigencia. Diferente es cuando las familias alcanzan a cubrir la alimentación básica, pero su entrada monetaria no

suple la alimentación total, se considera que la familia está en el límite de la raya para considerar en estado de necesidad.

Por lo tanto, la necesidad no es nada menos que las necesidades insatisfechas direccionándose hacia las familias en situaciones muy precarias, que carecen de oportunidades para una vida digna:

El indicador de las NBI muestra el porcentaje de hogares que poseen al menos una de las siguientes características: a) más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico), b) habitan en viviendas inadecuadas (tipo de vivienda), c) carecen de baño con arrastre de agua (condiciones sanitarias), d) algún niño entre 6 y 12 años no asiste al colegio (asistencia escolar) o e) que en el hogar haya 4 o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe tenga bajo nivel de educación (capacidad de subsistencia). Este enfoque no depende de las variaciones del nivel de ingreso corriente como la línea de pobreza, sino que apunta a la dimensión estructural de la misma y permite analizar la problemática a largo plazo (Banco Mundial, 2000/2001).

Sin embargo, debemos tener en cuenta el precio de la canasta familiar que determina el paralelo con la pobreza de acuerdo a la ley, y no precisamente es acertada a los diferentes sucesos de la realidad. A veces suena un poco incomprensible que una persona sea considerada no pobre, sólo por tener ingresos un poco más del límite de la línea de necesidad. Lo que se quiere es determinar el nivel de vida, y un punto más arriba marca una significativa diferenciación, considerando que esto no es un gran acontecimiento categorizar la necesidad de los ciudadanos.

En estos sucesos entran en acción, diversas cuestiones, como la categoría académica, al igual que la entrada al saneamiento básico que tanta facilidad tienen para estos servicios de salud, las opciones de empleo, etc. El vaivén de la pobreza, es un desarrollo que ha ido de tiempos antiguos a tiempos actuales. La falta de ingresos dignos y los embarazos no deseados en la población joven es una barrera para el progreso académico de los infantes en condiciones de pobreza extrema. A menores alcances académicos se tiene menos posibilidad

de ingresar al campo laboral y progresar en este mercado, además de que es un factor para definir los ingresos.

Las poblaciones pobres por general realizan, tareas propias de la mano de obra, no calificada y con poca remuneración, con muy pocas oportunidades de ingresar al mercado laboral y obtener empleos significativos. Por tanto, las políticas que se vayan a realizar para reducir la pobreza, se deben orientar hacia la adquisición de materiales y servicios de primera necesidad, que cubran las carencias mínimas para tener una vida digna.

Por lo tanto, para hacer un consenso acerca de la definición de la pobreza, de manera más sencilla y más clara, es haciendo alusión de falta de servicios esenciales para que un individuo tenga una vida integra en bienes y servicios, tales como: saneamiento, enseñanza, civismo, distribución del tiempo libre, espacio social etc. Es decir, un listado de herramientas para formar medios humanos dignos.

Así pues, se podría comentar de la ausencia de dineros más conocido como pobreza como algo trágico definiéndolo en 3(tres) componentes:

La pobreza material, aquella que hace referencia a la ausencia de bienes y servicios básicos.

La pobreza intelectual, aquella que condiciona el desarrollo cultural, ideológico, de pensamiento y político de las personas.

La pobreza social, aquella que afecta a la integración dentro de un colectivo referencial con plenos derechos, la participación dentro de la sociedad, la identidad diferenciada y respetada dentro del colectivo de inserción. Por lo tanto, cuando hablamos de la multidimensionalidad de la pobreza hay que tener en cuenta su diversidad y complejidad, de forma que cuando se aborde la lucha contra la misma, se haga desde esta misma multidimensionalidad.

La pobreza tiende además a perpetuarse en sí misma, generando lo que se denomina, la cultura de la pobreza, que se va transmitiendo de generación en generación, haciendo cada vez más difícil, salir de dicha situación.

Por lo tanto, La pobreza es todo un entorno, es todo un medio ambiente, es un conjunto de condicionantes que impiden el desarrollo de personas concretas, que acostumbramos a llamar pobres. La pobreza no es el cúmulo de los sujetos que la padecen, es decir, “los pobres”, sino que es el entorno donde uno conjunto de personas se desenvuelve y viven. Se podría decir que la pobreza no es “tener poco”, la pobreza es esencialmente el conjunto de barreras que hacen

indigna la vida humana y en esencia es consecuencia de una relación injusta entre grupos humanos (Brockhoff & Brennan, 1997).



### **La Violencia y otros Factores que Generan Pobreza**

En un sentido inicial y sencillo, ímpetu es la característica del violento. Se trata de hacer uso del abuso y maltrato para conseguir algún bienestar propio. También se define como la acción de violentarse. Las leyes lo definen como 'coacción'. Este vocablo viene del latín violentia. La violencia está ligada con la belicosidad, que es algo que está ligado biológicamente a los animales salvajes y que es usado por supervivencia para luego conseguir alimentarse, defender su manada y aparearse. Las personas algunas veces hacen uso de sus impulsos de agresividad para causar daños conscientemente, es entonces aquí cuando la violencia pasa a considerarse algo patológico.

La violencia como se ve en la cotidianidad es un patrón muy complejo, muy unido a los sucesos que se originan en la sociedad y direccionado a la vigencia moral de época. En el origen de la violencia se encuentran diversos imaginarios, que evolucionan y se transforman con diferentes tipos de relaciones interpersonales más comunes y menos hostil, que es el cambio en las ilusiones sociales que se fundamenta a los comportamientos agresivos. No es posible comprender la violencia, sobre todo la agresividad social y política, sin tener en cuenta los patrones irreales que se originan de ella.

La violencia que se da en la sociedad, pone otras acciones o sucesos, como el salvajismo, las rebeldías de la comunidad, la barbarie en los deportes, o el nombrado terror familiar o abuso doméstico, entre otros.

En Buenaventura la Violencia vista el resultado de la debilidad de la justicia, de la seguridad y de las garantías de protección, se presenta en tres grandes modalidades:

La representada, por acciones de grupos al margen de la ley que promueven la cultura de la ilegalidad en el territorio; la generada por problemas de convivencia intrafamiliar y la generada por falta de cultura ciudadana. Con respecto a la violencia por los grupos al margen de la ley, representados en bandas criminales y grupos armados no legales, se mantiene la localización por comunas, y barreras invisibles que señala que la violencia se focaliza en territorios con situaciones geográficas y condiciones sociales particulares: comuna 2 y 4

correspondiente a los (Barrios de bajamar y la zona de Pueblo Nuevo) donde se ubica la Galería (Plaza de mercado), sitio de encuentros permanentes de los actores armados por el control de la extorsión y los carteles de alimentos (CTI de la Fiscalía, y del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, 2016).

### **Desigualdad**

La desigualdad es un término opuesto a la igualdad, podríamos decir, es la falta de control de dos términos con mucha repercusión. La conclusión de desigualdad aluce a un desarrollo no deseado que no respeta las diferencias (en la comprensión de que algunos seres humanos no son acreedores de los mismos derechos) muestra un elemento que evidencia la ausencia de control de los responsables y cogen posesión del asunto. Normalmente, la idea se asemeja con problemas comunitarios y de ingreso a un status de convivencia igualitario, manifestación que se relaciona con la comunidad y que ilustran ciertas categorías sociales, distinciones que representan los diferentes grupos y clases sociales (López, 2007). Este término se puede relacionar con la ausencia de beneficios u oportunidades a un grupo de personas sobre otras, en el desarrollo de un evento.

Desde el derecho, la entidad legisladora, plantea que:

El derecho a la igualdad no es mecánico y matemático, sino, que consiste en dar un trato equivalente con las características y maneras de ser y estar del sujeto. Lo que implica que, al aplicar el derecho, en una determinada circunstancia, no puede desconocerse las exigencias propias de las condiciones que caracterizan a cada sujeto. Sin que ello, impida un tratamiento igualitario. El derecho a la igualdad no excluye necesariamente dar un tratamiento diferente a los sujetos colocados, en unas mismas condiciones, cuando exista motivo razonable que lo justifique. (Sentencia C-040 de 1993)

En el caso, del puerto de Buenaventura, la desigualdad es de interés social y no puede ser reducida solo a la económica, la cual coincide con los problemas de discriminación en diversos grupos sociales, estos grupos los cuales necesitan de la seguridad de alimentación a veces es confundida con su única forma de subsistir ya que lo mínimo que demanda la ley es la igualdad como seres humanos, esto iría con lo que plantea la Carta Magna de Colombia en el Art. 359.

Además, la igualdad, debe ser un principio que cubija toda la acción del Estado, tal como está estipulado en el apartado 13 del libro constitucional como la legislación esencial de los habitantes. Esta ley respalda y garantiza dos derechos cruciales: la imparcialidad a la legislación y sus instituciones y la equidad de seguridad y trato digno ante las entidades.

Entonces se dice que:

Estas dos garantías operan conjuntamente en lo relacionado a la actividad judicial, pues los jueces interpretan la ley, y como consecuencia de esta interpretación, atribuyen determinadas consecuencias jurídicas a las personas involucradas en el litigio. Por lo tanto, en lo que se refiere a la actividad judicial, la igualdad de trato que las autoridades deben otorgar a las personas supone, además, una igualdad en la interpretación y en la aplicación de la ley. (Sentencia 836 de 200, Corte Constitucional)

### **Vulnerabilidad**

Vulnerabilidad es el peligro que una persona o materia le pueda ocurrir ante un riesgo eminente, como desmanes ambientales, diferencias de los estratos entre barrios y/o costumbres.

El vocablo vulnerabilidad viene del latín vulnerabilis. Está integrado por vulnus, que se deriva de 'herida', y el sufijo -abilis, que expresa probabilidad; entonces, históricamente, vulnerabilidad se relaciona con la posibilidad de ser lastimado. Las vulnerabilidades se manifiestan de muchas formas, y depende de la variable de estudio, sus causas y consecuencias.

También, se puede diferir como la capacidad de una persona, para enfrentar unos asuntos derivados de un acto humano. La previsión de peligro para disminuir la vulnerabilidad se hace posible cuando realiza acciones en las cinco categorías que las sostienen.

En ese sentido vulnerabilidad es la "cualidad de vulnerable". Para que se produzca un daño debe haber un riesgo, que puede ser interno o externo, una incapacidad de respuesta frente a él, y una inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por el riesgo. Considerando estos tres componentes, la vulnerabilidad se convierte en una noción útil para examinar

diferentes aspectos de la realidad, aunque no existe una definición única. Se usa, en primer lugar, para identificar grupos que se hallan en situación de “riesgo social”, es decir, compuestos por individuos que son propensos a presentar conductas relacionadas con la agresión, la delincuencia, la drogadicción, o experimentan diversas formas de daño o tiene desempeños deficientes para la vinculación a la sociedad. En segundo lugar, su uso se da en ciertos sectores de la sociedad que tienen probabilidades de ser afectados por eventos nocivos. El tercer uso y más frecuente, se refiere a la identificación de grupos de población que tienen algunas características comunes, el que genera problemas relevantes similares (CEPAL, 2002).

Para efectos de este estudio, la palabra “vulnerabilidad” hace relación a la posibilidad de riesgo, como el tamaño de la idoneidad de cada persona para hacer frente a una respuesta (Ibídem, 2002).

Epistemológicamente, la palabra vulnerabilidad, peligro, conminación y desastre son usados por igual, aunque cada palabra tiene su definición precisa. Se le atribuye múltiples conceptos en cuanto a su definición y evaluación, aunque su medida precisa es casi imposible. En resumen, la palabra vulnerabilidad es la exposición a riesgos, que genera una incapacidad de respuesta, la imposibilidad para encararlos y posteriormente, adaptarse de forma activa a la vida social.

### **Marco conceptual**

Para facilitar la comprensión de este estudio, acerca del porqué la pobreza en el Distrito Especial de Buenaventura, evaluando los diferentes grupos económicos desde lo organizacional, encaminado hacia la gestión pública; es preciso, reconceptualizar términos y referentes asociados al concepto clave:

Desigualdad: la desigualdad es un término opuesto a la igualdad, podríamos decir, es la falta de control de dos términos con mucha repercusión. La conclusión de desigualdad da un desarrollo no deseado y no respeta las diferencias (en la comprensión de que no todos somos iguales) muestra que es un componente que denota ausencia de control entre dos partes o más y toman posesión del asunto. Frecuentemente, la idea se alinea con problemas

sociales y de ingreso a un estilo de vida igualitario, manifestación que se relaciona con la sociedad y que ilustran ciertas categorías sociales, distinciones que representan los diferentes grupos y clases sociales (López, 2007). Este término se puede relacionar con la ausencia de beneficios u oportunidades a un grupo de personas sobre otras, en el desarrollo de un evento.

Estado: se comprende como un grupo social en una extensión de tierra determinada y reconocido, consumado bajo el amparo de una autoridad política, que tiene leyes y estatutos para mantener el control social. También se puede comprender como un ente social, con herramientas que solo el estado y las organizaciones públicas de control tienen la autoridad, como está establecido en algunos casos, sino que, se establecen normas y ciertas libertades para concretar un estilo de vida armónico, entre ser libre y ejercer autoridad (El departamento de cultura de la Organización de fomento de la República. 2015).

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Aguilera Peña, Constitución Política de Colombia, 1991).

Pobreza: Existen diversos conceptos acerca de la pobreza: La pobreza considerada una necesidad material, la comunidad es pobre ya que carece de lo que necesita, o cuando no tiene la capacidad de acceder a recursos básicos necesarios. (Spicker. S. f.). La regla de la “necesidad total” aparece cuando se estipula una cantidad mínima de recursos para que se pueda considerar una vida normal —y aquí encontramos la primera controversia: ¿qué consideramos normal? Alimentarse, vestir, tener empleo... pero estos divisores son diferentes de acuerdo al lugar, con certeza—; entonces, esta medida no depende de los grupos internacionales o la población donde viven los individuos, así como no se determina cambios en las finanzas adquirir materiales y beneficios para los ciudadanos. (Anón, 2018)

La necesidad no es algo de debamos atribuir a las condiciones de la naturaleza, es algo que está determinado a las malas prácticas y las decisiones humanas, que deben ser mejoradas para brindar los derechos que posee todo ser humano (Carreras, 2001).

Políticas Públicas: es la determinación y el deseo de la sociedad, buscando el beneficio colectivo y expresando los motivos de ese crecimiento y como se puede hacer, mostrando lo que van a hacer a la comunidad en general y las asignaciones de obligaciones y responsabilidades a los diferentes líderes comunitarios. Por lo anterior, las acciones oficiales no solo son registros y notas de tareas si no que son designaciones de presupuesto, su interés es más profundo; es la acción palpable de la ejecución del Gobierno, lo que da visibilidad de la acción del gobierno con la ciudadanía. (Torres-Melo, 2013)

## Marco contextual

### Ubicación, límites y división político- administrativa

En datos del Ministerio de Salud (2017), se encuentra que el Distrito de Buenaventura se localiza entre el Océano Pacífico y la parte izquierda de la cordillera Occidental, sector de los Farallones que marcan el límite con los municipios de Jamundí y Cali. Limita por el Norte con el Departamento de Chocó, por el Oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima; por el Sur con el Departamento del Cauca y por el Occidente con el Océano Pacífico. Se distinguen tres zonas en el territorio Bonaverense, la zona cordillerana, que comprende el flanco oeste de la cordillera Occidental; la zona media, desde el piedemonte de la cordillera hasta la llanura costera; la zona de llanura costera, zona de interacción entre el Océano Pacífico y el continente (ver anexo A).

El Distrito tiene todos los pisos térmicos. El relieve va desde 0 m.s.n.m. en el litoral hasta los 4.200 metros en la zona cordillerana. La ciudad de Buenaventura, a 7 metros m.s.n.m., comprende una zona insular, la isla de Cascajal, donde está el puerto y se desarrolla la mayoría de las actividades económicas y de servicios, y otra continental, principalmente residencial; ambas zonas están unidas por el puente El Piñal. Sus tierras se distribuyen así: Piso térmico cálido; 5.300 Km<sup>2</sup>; medio: 640 Km<sup>2</sup>; frío: 58 Km<sup>2</sup> y Páramo: 30 Km<sup>2</sup>. El distrito está dividido en doce comunas, 19 corregimientos, 157 barrios y sectores, siendo las comunas 12 y la 1 las de mayor concentración (ver Anexo B).

Buenaventura está ubicada en el Departamento del Valle del Cauca. Es el puerto marítimo más importante sobre el Océano Pacífico y el más importante de Colombia por el volumen de carga que mueve (más del 60% del comercio del país) (ver figura 5). Se ubica en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O. Dista 115 km por carretera de Cali y está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes. Aparte de esto, es la ciudad más grande en toda la región del Pacífico y el municipio de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.

La población eminentemente afrodescendiente, según últimos datos del DANE es de cuatrocientos quince mil ochocientos (Año 2017). Esto es el 0.847% de la totalidad de comunidad de colombiana. Si el aumento de la comunidad es similar al del año 2015-2017 (+1.98%/Año), la comunidad para el 2020 posiblemente estaría en: 440. 989 habitantes.



Figura 5. Puerto de Buenaventura, la mayor inversión

Fuente: imágenes de Google

El Distrito Bonaverense, territorialmente, es el más extenso del Departamento vallecaucano, cuenta con 415.770 ciudadanos, y el 91,8% está ubicada en el Municipio, sede del puerto (ver figura 6). Y el resto están organizados en el área más extensa, la rural, que está compuesta por sectores: marítimo, fluvial y carretable. La mayor población se concentra en la parte costera del Océano Pacífico, en el Sur de Colombia, lo que forma la cabecera municipal del Distrito de Buenaventura, que constituye, el objeto de estudio, desde los contrastes que presenta con la zona portuaria. La población rural se distribuye longitudinalmente por los riachuelos o sobre la costa o bocanas. Formando una línea de casas dispersas y unos pocos núcleos con escasos pobladores (Alcaldía Distrital, 2017).





Figura 6. Ciudad de Buenaventura

Fuente: Alcaldía Distrital (2017)

El Distrito Especial de Buenaventura, desde 2017, resalta por su cocina tradicional. En ese año la Organización de Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (Unesco) la elogia como el municipio creativo por sus saberes y sabores ancestrales en la preparación de sus diferentes platos típicos. Este reconocimiento se entrega desde 2004 y destaca a las poblaciones en siete campos: artesanía y arte popular; cine, gastronomía, diseño, literatura, medios de comunicación y música (ver anexo C).

Sin embargo, Buenaventura presenta serios contrastes. Siendo el puerto más importante de Colombia, la pobreza en que viven sus habitantes, es alarmante. “El hambre tiene sitiado a Buenaventura” (Ballesteros, Alcalde 2017). Sostiene además este alcalde, que la crisis social en que se encuentra sumida la ciudad, se debe a la quiebra de algunos negocios nacionales que dejó sin empleo a un sector significativo de la comunidad. Y continúa... el indicador de personas desocupadas es de 60%, que representa a unas (30) treinta mil personas en capacidad de ocuparse (p. 84).

Según Ballesteros, esa situación de desempleo, sumada al surgimiento en la última década de más de 20 asentamientos subnormales en la periferia de la ciudad, motiva actitudes violentas representadas en la conformación de bandas de atracadores, sicarios, y pandillas juveniles que permanentemente actúan en la ciudad. Por lo tanto, según el Personero, la situación no se remite exclusivamente a análisis como el realizado por su oficina, pues considera que a Buenaventura le esperan días peores, si autoridades, comunidad y empresarios unidos en un solo bloque no le salen al paso de las causas generadoras de la violencia.

Para otros, se trata de tres situaciones: la proliferación y aumento de basuras que puede poner en grave peligro la sanidad de la comunidad, la información que solicita el cierre de las orillas de La Bocana, La Barra, Ladrilleros y Juanchaco por contaminación y la preocupación del aumento de la delincuencia en el Municipio de Buenaventura como uno de los Distritos más violento del Valle. Delitos que van desde robo hasta sustracción calificada son extremadamente elevados. Frecuentemente en el Municipio Especial e industrial de Buenaventura mínimo hay 3 casos por día. Ya es tiempo que el Estado enfoque sus energías en el Distrito Especial de Buenaventura, “pues no podemos seguir en plan de mendigos”. (Ballesteros, 2017)

Por Fedesarrollo y las conversaciones con algunos habitantes de Buenaventura, se conoció que:

La unión y organización familiar de las comunidades negras que habitan en Buenaventura se establece con base en el parentesco, las actividades económicas y las expresiones religiosas, que son muy significativas en la cultura afro, conforman un universo socio – cultural, simbólico que enmarca y sostiene de manera autónoma y propia, la Cultura mayor, que es la raíz de sus ancestros. La descendencia es un matriarcado, donde la mujer establece las alianzas en serie; los derechos herenciales, se dan tanto por línea materna, como paterna. En las familias, la autoridad social es ejercida por el varón, bajo la figura del padre y en algunos casos, la de los tíos y abuelos vinculados a la unidad doméstica familiar. La comunidad rural, negra está conformada por un conjunto de unidades domésticas, generalmente dirigidas por mujeres, que comparten un territorio adquirido ya sea por haberlo heredado o por ocupación, en el que se ha desarrollado de forma histórica un trabajo solidario para la realización de actividades productivas y que son de gran significado simbólico.

En cuanto a las prácticas culturales, merecen especial mención las fiestas tradicionales, en la que sobresale la celebración del día de San Buenaventura, el 14 de julio, en que se celebra también la fundación de la ciudad; la Virgen del Carmen, el 16 de julio y las fiestas navideñas y de fin de año. En estas fiestas, también se celebran los onomásticos de los santos y vírgenes, con cantos e instrumentos musicales típicos de la región como: marimba, guasá, cununo, maracas, guitarra y tambor, y se preparan comidas y bebidas típicas. En la actualidad, estas fiestas se celebran con mayor pompa en la zona rural, que en la urbana, porque en la ciudad, la aculturación e inculturación occidental, cada día es mayor. (Danny Ramírez, habitante del pueblo).

La celebración de ceremonias mortuorio como el chigualo, los velorios y las reuniones de despedida de los difuntos, continúan vigentes, más en el sector campesino que, en las ciudades, donde el aumento de migrantes de otras culturas, van difuminando y diluyendo la cultura propia, en algunos casos, eliminan, transforman e insertan nuevos elementos.

En Buenaventura, predomina el rito católico, con asentamiento de otras confesiones religiosas, siendo la de mayor número de adeptos las evangélicas, que resurgieron en el 2000 a raíz de violencia y el conflicto armado; lo que ha causado la paulatina desaparición de las creencias, pérdida de las prácticas culturales, el uso de los mitos e historias para la preservación de rituales, dogmas y su habitud natural.

### **Marco legal**

Sobre el tema, existe abundante y variada legislación nacional e internacional. Los Principios fundamentales sobre la escasez, la necesidad exagerada y los deberes civiles su aprobación fue unánime por parte del Comité de deberes civiles, el día 27/09/2.012, en la Resolución 21/11:

La pobreza no es solo una cuestión económica; es un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales declaró en 2001 que la pobreza es “una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”. (E/C.12/2001/10, párr. 8).

La extrema pobreza, a su vez, ha sido definida como “una combinación de escasez de ingresos, falta de desarrollo humano y exclusión social” (A/ HRC/7/15, párr. 13), en que una falta prolongada de seguridad básica afecta a varios ámbitos de la existencia al mismo tiempo, comprometiendo gravemente las posibilidades de las personas de ejercer o recobrar sus derechos en un futuro previsible (E/CN.4/ Sub.2/1996/13).

### **Legislación internacional**

La Carta de las Naciones Unidas es la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 después de ser ratificada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: la República de China,

Francia, Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos—y una gran cantidad de otros signatarios. La ONU tiene 51 miembros originarios y, actualmente, son 191 los miembros. Como Carta es un tratado constituyente y todos los signatarios están sujetos a sus artículos. Los estándares fijados por el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua constituyen una interpretación adecuada del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales, 1966 (PIDESC), que en la actualidad ha sido ratificado por 151 Estados. De acuerdo con el Comité:

En el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto se enumeran los derechos de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, “incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.” El uso de la palabra “incluso” indica que esta enumeración de derechos no pretende ser exhaustiva. El derecho al agua se encuadra claramente en la categoría de las garantías indispensables para asegurar un nivel de vida adecuado, en particular porque es una de las condiciones fundamentales para la supervivencia. Además, el Comité ha reconocido anteriormente que el agua es un derecho humano amparado por el párrafo 1 del artículo 11 (véase la Observación General N° 6 (1995)). El derecho al agua también está indisolublemente asociado al derecho al más alto nivel posible de salud física y mental (párrafo 1 del artículo 12) y al derecho a una vivienda y una alimentación adecuadas (párrafo 1 del artículo 11). Este derecho también debe considerarse conjuntamente con otros derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, principalmente el derecho a la vida y a la dignidad humana.

El derecho al agua es también una parte integral de otros derechos humanos, tales como el derecho a la vida contenido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966 (PIDCP), y los derechos a la salud, a la alimentación, a la vivienda y a un nivel de vida adecuado, que se hallan incluidos en el PIDESC. Estos derechos también están previstos en otros tratados internacionales y regionales.

### **Legislación Nacional**

Son muchas las normas que, en Colombia, están reglamentando el tema de la pobreza, entre ellas merecen destacarse:

La Constitución Nacional de Colombia que establece en el artículo 339, la adopción de planes obligatorios, para el desarrollo de los Entes territoriales, los cuales constituyen una obligación, para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;

La CP de Colombia, en el artículo 2° establece los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los

afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El Artículo 209 plantea la función administrativa, la cual debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, mediante el cumplimiento total del Plan de Desarrollo, medio eficaz porque constituye la herramienta indispensable para definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos; El artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1° de la Ley 152 de 1994 y 3° del Acuerdo 12 de 1994, que plantean que el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

De la misma manera, el artículo 51 de la Constitución, garantiza el derecho a una vivienda digna, fijando las condiciones necesarias para gozar de este derecho y la promoción de planes de vivienda de interés social, con sistemas blandos y ajustados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

También como indicadores de vida digna se consagran el derecho a la educación, al agua y a la salud: la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 67, define la concepción del Estado sobre la Educación en general así: la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. “La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia: y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la preparación del ambiente”.

La Educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de los derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las Entidades Territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios estatales, en los términos que señalan la Constitución y la Ley (Constitución Política de Colombia, 1991)

Ley 1785 del 21 de junio de 2016 “Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema y se dictan otras disposiciones” plantea en su Artículo 1°. La presente ley tiene por objeto establecer la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, denominada Red Unidos.

Artículo 2°. Definición. La Red Unidos es el conjunto de factores que contribuyen en la Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema.

La Red Unidos está conformada por las entidades del Estado que presten servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, Alcaldías y Gobernaciones, el Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil, y los hogares beneficiarios del acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo con el artículo 5° de la presente ley.

Artículo 3°. Coordinación nacional. La Red Unidos desarrollará sus acciones bajo la coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 4°. Objetivos específicos. Serán objetivos específicos de la Red Unidos:

Ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales del Estado, bajo una acción coordinada articulada de las entidades nacionales, regionales y locales responsables de proveer estos servicios;

Ofrecer acompañamiento familiar y comunitario a los hogares en pobreza extrema;

Garantizar el acceso preferente de los hogares en condición de pobreza extrema a la oferta de servicios sociales del Estado;

Propender por la focalización del gasto público social y aumentar su eficiencia para combatir la pobreza extrema;

Consolidar un modelo de gestión de los servicios sociales del Estado que fortalezca la institucionalidad regional y local a través de la articulación efectiva de los actores de la Red; Mejorar y adaptar a las demandas de la población en pobreza extrema los servicios sociales del Estado, desde los enfoques diferenciales;

Promover y acompañar la inversión social privada, con el fin de complementar los servicios sociales que debe garantizar el Estado para que los hogares en condición de pobreza extrema se puedan beneficiar de los programas e iniciativas adelantados por el Sector Privado, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional;

Promover a través del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, la estructuración e implementación de proyectos de innovación social, con el fin de complementar los servicios sociales del Estado que beneficien los hogares en condición de pobreza extrema y permitan trazar rutas de escalonamiento en el marco de la Red Unidos.

Artículo 5°. Focalización de beneficiarios. Harán parte de la Red Unidos y serán beneficiarios del acompañamiento familiar y comunitario:

Las familias con necesidad extrema, según lo determinado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social;

Las familias que se benefician del desarrollo de las VIP – subsidio de vivienda para las ciudades en especie, u otros desarrollos políticos del Gobierno nacional dirigidos a los habitantes con necesidad extremas;

Las sociedades afro en condición de necesidad extrema según la definición concertados en la Mesa Permanente de concertación con los municipios y entidades indígenas las cuales están definidas por las normas que dan acceso preferencial a estos habitantes;

Las familias víctimas del conflicto armado y además están en condición de necesidad extrema, a las características consensadas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Las familias en condición de necesidad extrema constituido por madres cabeza de familia de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo para la Prosperidad.

Ley 1532 de 2012: “Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción”.

Artículo 1°. El programa Familias en Acción desarrollará sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad encargada de regular, ejecutar, vigilar y realizar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados, en el marco de este programa.

Artículo 2°. *Definición.* Modificado por el art. 2 de la Ley 1948 de 2019. Programa Familias en Acción: Consiste en la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y, educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad. Se podrán incorporar las demás transferencias que el sistema de promoción social genere en el tiempo para estas familias.

Artículo 3°. *Objetivos.* Modificado por el art. 3 de la Ley 1948 de 2019. Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria.

Artículo 4°. *Beneficiarios.* Modificado por el art. 4 de la Ley 1948 de 2019. Serán beneficiarios de los subsidios condicionados de Familias en Acción:

Las familias en situación de pobreza, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en concordancia con lo establecido en los artículos 1°, 2°, 3° de la presente ley.

Las familias en situación de desplazamiento;

Las familias indígenas en situación de pobreza de acuerdo con los procedimientos de consulta previa y focalización establecidos por el programa y además las familias afrodescendientes en pobreza extrema de acuerdo con el instrumento validado para tal efecto.

Parágrafo 1°. El 100% de las familias que cumplan con lo establecido en el presente artículo, podrán ser beneficiarias del programa Familias en Acción.

Documento Conpes 150 de Bogotá, D.C., mayo 28 de 2012: Este documento presenta a consideración del Conpes Social la oficialización de las metodologías y de los arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia. Específicamente se presenta: i) la

metodología para medición de la pobreza por insuficiencia de ingresos, ii) la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, iii) las fuentes de información para realizar las estimaciones; y iv) el arreglo institucional para la realización de las mediciones, su validación y la oficialización periódica de los resultados.



## **Planes de Desarrollo del Municipio de Buenaventura de la vigencia 2016-2019 y 2020 al 2023**

El Plan de desarrollo 2020 - 2023 “Distrito Especial de Buenaventura con decencia” en consenso a lo negociado el marco del Paro Cívico, definido por sus habitantes del área urbana y rural, respaldada por la ordenanza 1872 del año 2017. Consensos que muestran las inconformidades políticas del Municipio de Buenaventura en el panorama socio-ecológico, municipal, empresarial, saneamiento, enseñanza, necesidad, necesidad extrema, cooperación, recreación deportiva, cultura, derechos civiles, derechos de la femeninas, de los necesitados y dirección sexual diversa, y mucho más, de acuerdo a cada diferencia, época de nacimiento, tipo de género y étnico. Consenso que ha permitido tener una visión unánime a corto y largo plazo organizados por sus líderes sociales en acuerdo con los ciudadanos de Buenaventura y es “Tener una vida con decencia y tranquilidad en el municipio”.

En cuanto a la sanidad, La ordenanza 1122 del día 9 de enero del año 2007 es la primera puntada para solucionar los inconvenientes durante los últimos 13 años de la ejecución de la ordenanza 100 del año 1993. Esta manifestación se debe al crecimiento de un plan estándar que, si bien cambio el modo en que se usan los beneficios de sanidad en Colombia, no fue posible dar solución a los inconvenientes existentes. Había el habito de que los hospitales fueran costeados por arcas públicas y donaciones de empresarios, también de que los especialistas de la salud que hacían su trabajo con mucha libertad; por esa razón el cambio a que los centros médicos debían llevar el registro y facturar todos los servicios efectuados, para ganar rendimientos financieros y así continuar en el mercado, y los profesionales de la salud en adelante debían negociar la forma en que prestan el servicio de sanidad con las empresas del mismo gremio fue una innovación muy difícil, es decir conversión de la salud en un mercado.

**La Ley 100** creó dos nuevos regímenes: el contributivo y el subsidiado, y en medio de ellos surgió el de vinculados: el primero, financiado por las empresas y los usuarios; el segundo, por

los aportes de solidaridad de quienes pueden pagar la atención, por supuesto con el apoyo del Estado, que destina buena parte de los recursos, y el otro, el de los vinculados, como un sector intermedio que no puede pagar los servicios de salud, ni alcanza a ser, la mayoría de las veces, socorrido por los recursos oficiales.

Para focalizar a los habitantes más pobres se creó el programa de beneficiarios, el SISBEN, que, con el análisis de su situación socioeconómica de sus habitantes, permite determinar qué comunidades necesitan el beneficio de prestación del servicio. Se distribuye en tres categorías, los que necesitan más o los que menos necesitan, y son beneficiarios para acceder al régimen subsidiado en salud. Las categorías 1 y 2 tienen acceso al beneficio total en caso de exagerada necesidad y la categoría 3, una ayuda inicial, ya que poseen algunos ingresos. El SISBEN es manipulado a conveniencia de los dirigentes políticos o por amenazas de delincuencia organizada.

El BID dará su respaldo al vigor del gobierno colombiano para mejorar los acueductos, alcantarillado, agua potable, saneamiento, reducir costos, tarifas, expandir la cobertura, en especial los sectores más pobres y desatendidos.

De igual manera, mediante el Decreto 4429 de 2005, modificatorio del Decreto 975 de 2004, el Gobierno Nacional estableció como valor máximo de una vivienda de interés social tipo 1, una suma igual a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, para los municipios con una población igual o superior a 500.000 habitantes. De la misma forma plantea que el subsidio tanto Nacional y Distrital actualmente asciende a 21 salarios mínimos legales mensuales vigentes, valor que unido al VUR mínimo que en la actualidad es de 24 salarios mínimos legales mensuales vigentes, no es suficiente para la adquisición de una vivienda de interés social tipo 1, por parte de las familias del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable.

El cronograma para volver a ubicar a las personas tiene como objetivo ayudar a las familias con una vivienda idónea y a las que están en una ubicación que arriesgue su integridad no susceptible. Que, por cuestiones delicadas, es importante cambiar el Valor Único de Reconocimiento con la consigna de poder brindarle un sistema de vivienda que defina los derechos y entregue una vivienda idónea.

Es importante señalar el PD (Plan de Crecimiento) que sirve como rueda para el avance del planteamiento, disputa, consentimiento y realización del cálculo de las entradas y salidas de Buenaventura Distrito Especial;

Que el Decreto Distrital 094 de 2003, en cumplimiento de los mandatos contenidos en los artículos 2 y 13 de la Constitución Política de Colombia, 56 de la ley 9ª de 1989, 12, 13, 58 y 59 de la ley 388 de 1997, así como en los artículos 292 y 293 del Decreto Distrital 619 de 2000, adoptó y reglamentó el Valor Único de Reconocimiento (VUR) como el instrumento económico que posibilita el reasentamiento de las familias de estrato 1 y 2 que habitan en predios ubicados en áreas declaradas como de alto riesgo no mitigable, para garantizar su inclusión en los programas de vivienda del Distrito.

Que en los párrafos 1 y 2 del artículo 6º del Distrital 094 de 2003, se estableció que el costo mínimo para la inclusión en un programa de vivienda, es 24 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) y que el valor adicional por vulnerabilidad económica aplica para las familias cuya vivienda haya sido evaluada en una suma inferior a 24 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

## **Diseño metodológico**

### **Enfoque de Investigación**

Se concibe por técnicas de investigación, aquellas rutinas naturales e inclementes que los exploradores desean perseguir para obtener el conocimiento, es de pactar que la palabra metodología se precisa como una senda o carril. La exploración germina al observar un hecho o suceso molesto, que crea un patrón de intranquilidades o interrogantes que no se manifiestan de manera contigua, sino que demandan del establecimiento de un asunto de mejora, para darle solución. Para el caso de la investigación que aquí se plantea, se establece que la noción y experiencias asociadas a la escasez y progreso, contienen una extensión intrínseca que no se puede ni es oportuno medir, por consiguiente, se concebirá desde el: Enfoque Cualitativo.

A raíz que la ONU colocó la idea de desarrollo humano, se empezó a supervisar y monitorear; por lo cual se creó el IDH (Índice de Crecimiento Humano), que se adecua a la función de los nuevos datos disponibles y debates sobre las ideas. El primer Informe de Desarrollo Humano data que no todo es conveniente medir, y anuncia que la cuantificación de algo es necesario complementarlo con la cualificación para tener una visión del desarrollo humano más completa (PNUD, 2013).

De tal forma, el mandato de la ONU invertir en las personas, implica igualmente atenderlas, estar al tanto de sus problemas, insuficiencias y anhelos desde dentro. Tal como se calculan la escasez y el desarrollo humano, tanto en el índice nacional como el internacional (Ibidem, 2013)

### **Tipo de Investigación**

Las investigaciones de origen exploratorio presentan en primer lugar un estudio preliminar al inconveniente que el explorador quiere investigar y conocer.

El que investiga de manera preliminar ejecuta para saber qué estudio está tratando, lo que permite “familiarizarse” con cosas que en ese instante no conocía. Los efectos de esta categoría de exploración facilitan la perspectiva o discernimiento superficialmente del asunto, aunque es el paso inicial e ineludible, para las investigaciones futuras o actuales que se quieran realizar.

Esta categoría de exploración se consigue datos preliminares para perpetuar una búsqueda más inexorable, o en debido caso la dejan esbozada y enunciada una conjetura (para realizar búsquedas recientes, o no).

A través de la investigación exploratoria pueden mostrarse los verdaderos inconvenientes de un problema determinado, así, tiene una apariencia más sugestiva y son relevante definir en una investigación. Toda investigación hace parte de una acción exploratoria; bien que se considere que el investigador no conoce el tema a tratar o, que quiera vislumbrar sus alcances. La investigación exploratoria corresponde a esa primera aproximación que, dará un mejor manejo del objeto de estudio.

Además, un primer acercamiento puede dar asomos sobre cómo podría tocarse el tema y, si será, necesario extender la investigación a otras áreas afines.

Debido a que, en un primer contacto, la investigación exploratoria es ligera; no se espera lograr conclusiones concluyentes como resultado de la acción investigativa; más bien se espera contar con información inicial que de acceso a los principales del tema a estudiar. Cuando un investigador se aproxima a un problema de investigación por primera vez no debería basarse solo en su propia observación, pues la idea es tener una idea clara y lo más pronto posible para poder decidir de manera asertiva si es pertinente o no profundizar en el problema escogido. Por ello, existen dos tipos principales de investigación exploratoria que suelen aplicar los investigadores: la consulta a expertos del área y la revisión documental.

La indagación documental en la investigación exploratoria consiste en la proximidad al tema de estudio de acuerdo a la información bibliográfica que tengan nexos directos con el nudo de investigación. Internamente en este espacio se juntan otros trabajos de investigación, como argumentos, planificación o datos, así como contenido de especialistas, indagación, censo y cualquier tipo de análisis que tenga relación con el problema escogido. Es sustancial que las fuentes bibliográficas que se consideren sean confiables y que pueda evidenciarse su veracidad. Paradójicamente, toda la investigación estará apoyada en elementos poco concretos.

El estudio acerca del puerto de Buenaventura a partir de datos analizados, busca la caracterización de las inestabilidades actuales en el sector portuario, averiguando que acciones mutuas hay sobre las diligencias del embarcadero y las diligencias en la cotidianidad de la ciudad (locales).

### **Alcance metodológico**

Se utilizó en la investigación, indignación y búsqueda, esos nos permite evaluar en consenso, la mayoría de los casos ejecutados y, respaldar la relevancia que tiene la estructuración participativa y el convenio con los ciudadanos, de juntar esfuerzos junto con el Estado por el desarrollo de objetivos claros. Esta comprensión ayudará a aclarar que existen las herramientas necesarias para lograr metas del Instituto Municipal de Planeación, (Implanes), siendo esta la entidad que nos ayudaría en el ámbito local; de acuerdo al análisis descriptivo se facilita indagar en cada una de las características generales de estas organizaciones, que hacen y donde está su principal operación, cuáles son sus puntos fuertes y sus principales debilidades con la ilusión de que se puedan tomar acciones hacia un modelo comunidad-estado, conveniente para la situación actual en el Municipio Económico de Buenaventura.

El Enfoque Cualitativo es de gran utilidad ya que contribuirá al desarrollo del objeto de estudio propuesto: las entidades locales de planeación, de las cuales existe poca información; teniendo en cuenta que es una primicia la exploración de este asunto, la investigación y presentación de las entidades en conexión con las ideas ya definidas y aprobadas, de las cuales se reconocen por la recolección de bibliografía, que permitirá exponer y ampliar el conocimiento del tema.

Últimamente, llevar a cabo la contextualización de la técnica de investigación no solo es significativo para el propio investigador, ya se dijo, que es él quien reconoce a priori su importancia, sin olvidar al individuo que lee el texto ya que cabe la posibilidad de un comentario propio de algo que el científico académico ostenta y pueda realizar nuevas contribuciones conforme a su propio estilo.

## Resultados

### **Evolución de los niveles de inversión pública en Buenaventura durante el período 2017 - 2019**

La inversión pública realizada en el Distrito de Buenaventura, ha pasado por diversos períodos en los cuales se constata, que ha sido en diversos aspectos y suficiente, como para convertir al puerto en una ciudad próspera, por el desarrollo del pacífico vallecaucano y a sus habitantes, en poseedores de altos niveles en la calidad de vida; tal como consta en el proyecto de crecimiento del Departamento del año 2016 - 2019 “El Valle está en Vos”, donde identifica cuatro metas del programa: “Sinergia institucional en el territorio” adscrito a la línea 2032 “Valle, una apuesta colectiva”, con ejecución real para fortalecer la institucionalidad del programa Regional de Competitividad, cultura, Tecnología e Innovación de los valle caucanos, a través de la inversión de \$1.641 millones de pesos, correspondientes a un 2,7% del total de recursos con relación directa a los componentes de la dimensión de CTeI considerados claves para hacer de los Vallecaucano un sector global del conocimiento (Gobernación de los Valle caucanos, 2019).

De igual manera, en el Departamento Burócrata de crecimiento de la Gobernación Vallecaucana, en el marco del Proyecto de Crecimiento del Departamento en el año 2016-2019 “El Valle está en vos”, logró el consentimiento y socialización de la estrategia Pública de Competitividad, Cultura, Tecnología e Innovación (CCTeI), mediante Ordenanza 478 de febrero de 2018, donde se constata que esta es la primera estrategia pública de escala nacional en ser aprobada por un departamento, se logró además la fundación y robustecer los cuatro consejos municipales de Cultura, Tecnología e Innovación en los Municipios de Cartago, Palmira, Tuluá y Distrito de Buenaventura (Gobernación de los Vallecaucanos, 2019).

Así mismo, se adelantó en un 70% un proyecto de fortalecimiento del comité Regional de Competitividad, Cultura, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca con una



inversión de \$112 millares de pesos como parte del sistema de sinergia institucional en el territorio. Además, se invirtieron \$1.007 millares de pesos para fortalecer el proceso departamental de Cultura, Tecnología e Innovaciones.

A su vez, el cálculo principal del Estado para el año 2017 y 2018, muestra una inversión de \$ 33.907 y \$35.394 millares de pesos respectivamente, con un aumento de \$1.487 millares de pesos para el año siguiente, demostrando la importancia en la inversión en el sector educación para todo el territorio colombiano, por parte del gobierno nacional. (Minhacienda, 2017) y (Minhacienda, 2018).

De otro lado, se encuentran grandes inversiones en el Distrito Especial de Buenaventura, para la educación; para infraestructura educativa, con la firmeza de mejorar la cobertura y calidad académica del municipio, dotación y ampliación de colegios (Mineducacion, 2018).

Sin embargo, estas y otras inversiones ampliamente descritas en la problemática, tienen bajos retornos monetarios y sociales, para los habitantes, debido a la existencia de diversos tipos de actividades en que el inversionista se apropia de los retornos de su actividad, en más del 80%. Hay que mencionar que el Distrito Especial De Buenaventura, tiene la facultad para influir en el desarrollo del mismo:

La primera tiene que ver con la dualidad Puerto-Ciudad y más aún Puerto-territorio. La infraestructura urbana se ha desarrollado en función del puerto (vías de acceso, servicios públicos, servicios financieros), pero el puerto no genera ya los empleos e ingresos que generaba a mediados del siglo pasado e incluso hasta el cambio de modelo, cuando era claramente el principal empleador de la ciudad. Para el resto del territorio, no urbano, el puerto es más extraño aún, pero tiene incidencia sobre las cuentas, los esteros y los mangles, que para el poblador original han sido fuente de actividad productiva (FEDESARROLLO - CERAC, 2018).

Pero también, es preciso reconocer que, de alguna manera, se ha tenido cierta incertidumbre por la condición social y de violencia de los habitantes, las propuestas que se hagan deben ir encaminadas a cumplir las exigencias del Milenio ODM, vinculado al Distrito

Especial de sistemas específicos del Estado para la emancipación de la necesidad exagerada, trabajo que la organización la Red Unidos ha venido realizando. Hay biografías que así lo confirman, referencias del (PNUD, 2006) que origino la creación del Consejo Oriunda de Políticas Económicas y sindical del Conpes 3410 (DNP, 2006) y después luego a otros datos del programa de ocupación formal.

Una opinión importante de tenerse en cuenta por la frecuencia con que se da, ha sido a lejanía que hay en la Burocracia del Municipio y las políticas regionales y territoriales. La cercanía entre los poderes departamentales es la que se considera más problemática, y se calcula que es la más cerrada a nivel nacional. Se habla muy seguido de pedir ayuda e intercambiar experiencia en cuestiones de administración, aún no se definen de manera contundente quien se debe encargar de ejecutarla (Fedesarrollo, 2019).

De igual manera, si se revisa con más detenimiento la actividad portuaria y su incidencia en el desarrollo de la población, se encuentra que hay una baja generación de economía social, y muy poca diversidad empresarial en el Municipio ecoturístico de Buenaventura. La característica de la ciudad portuaria causa una ilusión de Municipio distinto; pero en la realidad, es un territorio de paso: Donde muchos llegan y salen, como es el caso de inversionistas y los que buscan opciones de negocios.

Ahora, al analizar la inversión pública en el acuerdo No. 08 de noviembre 16 de 2016, el Concejo Distrital de Buenaventura decreta las premisas de Rentas, patrimonios de capital, explotación y provecho de la validez legal desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 del Distrito Especial y Económica de Buenaventura en un valor de \$562.109.234.126 millones, que en respuesta deja a la población con mayores déficits.

“Buenaventura, presenta grandes déficits en servicios públicos vitales, especialmente en agua potable y alcantarillado. Ninguna vivienda cuenta con agua potable durante 24 horas 20 continuas, solo los hoteles y el sector de comercio internacional acceden a este servicio de manera constante” (CERAC, 2017)

Además, la inapropiada estructura de las casas, las cuales en su mayoría carecen de servicios básicos, edificadas en áreas lodosas, lo asegurado es su débil y precaria salud, inseguridad e incomodidad para la comunidad, y para las empresas; detalles que muestran a Buenaventura como el más pobre, y no que posee el muelle más valioso de Latinoamérica. Este flagelo de estructura vial interna entorpece el eficaz provecho de los recursos naturales, para utilizar y favorecer otras acciones de comercio en el Distrito, o tratar de tener un mejor canal vial para que la gente trabaje (García, Ramírez, & Ramírez, 2013).

En conclusión, en el Distrito Especial la mayoría de los recursos económicos se destinan a pagar deudas. Según cifras de la Secretaría de Hacienda (2017):

En los últimos 7 años, el presupuesto del municipio de Buenaventura, se duplicó, pasó de \$262.300 millones en 2010 a \$562.109 millones en 2017, pero al mismo tiempo que crecieron los recursos, se multiplicaron las necesidades de la comunidad. Un poco más del 60% de los ingresos que recibe el municipio van a cubrir las necesidades en temas de enseñanza y salud y corresponden a recursos de la Nación que llegan por medio del Sistema General de Participaciones -SGP- (\$293.028 millones en estos dos rubros en 2016, (Informe especial, p. 5).

Con estos dineros se pagaron obligaciones como: docentes, dotación de instituciones, desayunos escolares, conectividad. En salud, la mayoría de recursos fueron para la cobertura del régimen subsidiado y planes de administración de riesgo. Adicionalmente, el informe de la Secretaría de Hacienda (2017) afirma que el Distrito obtuvo el año anterior \$132.729 millones por recaudo de impuestos y \$38.836 millones de recursos de capital. Con estos dineros se pagan los gastos de funcionamiento y se hacen otras inversiones (vías, cultura, programas sociales, saneamiento básico, etc.).

Así mismo, en entrevista concedida por Wilber Valencia, Secretario de Hacienda, aseguró que las finanzas del Distrito, desde hace años, atraviesan una difícil situación, lo cual no ha permitido cancelar el pasivo acumulado de vigencias 2008 a 2015 que dejaron administraciones anteriores:

Los bienes de libre finalidad son escasos para solucionar a corto y mediano plazo las carencias de los habitantes. La actual administración encontró un déficit de \$230.000 millones, de estos “hallaron pasivos sin fuente de financiación para el pago por \$187.000 millones y procesos judiciales por \$43.000 millones”.

El Distrito de Buenaventura abonó a las deudas en 2017 \$40.000 millones y tiene programado otro desembolso similar este año con el acopio de los ingresos de libre destinación, “situación que impide que en la actualidad existan más recursos para inversión social”, explicó el funcionario (p. 67)

De igual manera, en el mismo documento, se encuentra que a la fecha la deuda del Distrito asciende a \$220.000 millones, de los cuales \$49.000 millones son de deuda financiera por un crédito y \$171 mil millones se deben por la compra de bienes y servicios, también hay procesos judiciales en contra del Distrito. Por eso, para algunos gremios de Buenaventura, los problemas de la ciudad van más allá del bajo presupuesto o la falta de plata para tantas necesidades. Por un lado, consideran que no hay una priorización de la inversión y, por otro lado, aseguran que la corrupción no se ha podido erradicar.

Se estima que para el período 2012 y a 2018 Buenaventura recibirá unos \$71.000 millones de regalías directas (dinero que otorga el Gobierno y que provienen de la explotación minero-energética). Eso sin contar con los recursos, también de regalías, que pone el departamento para proyectos en el puerto. Además de eso, recibe los dividendos por acciones en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, este año serían unos \$23.000 millones.

Ante lo anterior, cuestiona saber adónde van estos dineros. Los proyectos de regalías se han invertido en su mayoría en pequeñas obras de infraestructura como polideportiva, canchas, el acuaparque (donde están embolados \$4000 millones) y otras obras un poco más grandes como el Malecón. Al respecto, Alexander Micolta, dirigente del organismo comercial de la ciudad, expresó:

Lo que toca es que la administración tenga una buena gerencia que logre hacer buenas inversiones con los recursos existentes y priorice lo que es importante. Con las regalías se han hecho obras que no son de gran impacto y que podían ejecutarse con el presupuesto normal.

La actual administración ha logrado cerrar algunas brechas de corrupción, lo que ha permitido mejorar los recaudos por impuestos (Entrevista a Caracol Radio, 2017).

De todas maneras, la corrupción y la politiquería han retrasado el desarrollo e impedido el desarrollo de sus moradores. Otros funcionarios, como el Alcalde de aquel entonces, expresó: “cambiaron el software, la papelería, las claves en el manejo de las rentas, además removieron algunos funcionarios. Sucedió casos como que algunos contribuyentes que debían \$100 millones en impuestos pagaban cualquier cosa y se les expedía el paz y salvo”, explicó el Alcalde.

Para el año 2018, hay un antecedente importante: el Comité Cívico de Buenaventura fue nominado al Premio Mejores Líderes 2017, por llevar a cabo la protesta social con pretensiones críticas para el desarrollo de Buenaventura (SEMANA, 2017); sin embargo, se desata una ola de persecución para los líderes sociales, quieren callar las voces del pueblo, que lucha por sus derechos y la esperanza de una mejor vida en condiciones dignas:

Ocurre el asesinato de un reconocido líder social (Temístocles). Este se produce cuando el Comité del Paro Cívico de Buenaventura, sostenía una reunión en pleno, en el colegio Pascual de Andagoya, quien era un hombre de principios, tranquilo, frentero y comprometido con la causa de su pueblo, tan solo en la protesta de 21 días que paralizó el puerto demostró que conocía a fondo las necesidades de la gente: “servicios públicos, seguridad, empleo y atención hospitalaria”, pero su causa más importante fue la defensa de la tierra. Estos crímenes de líderes sociales escandalizan, pues la organización Somos Defensores lleva un registro de 18 casos solo en 2018; Indepaz, de 24; y la Fundación Paz y Reconciliación, de 17. Pese a las denuncias y llamados de protección, estos asesinatos siguen cometiéndose: en su perfil de Twitter la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que Yolanda Maturana, dirigente de la Asociación de Amigos de la Flora y Fauna, había sido asesinada en Risaralda (SEMANA, 2018).

No obstante, estos hechos: la inequidad para el pueblo bonaverense, continúa: mirando el presupuesto General de la Nación de 2017 y 2018, se muestra una inversión de \$ 33.907 y \$35.394 millares de pesos respectivamente, con un aumento de \$1.487 millares de pesos para el año en curso, demostrando la importancia en la inversión en el sector educación para todo

el territorio nacional, por parte del gobierno nacional (MINHACIENDA, 2017), (MINHACIENDA, 2018), (ver figura 3).

SECTOR	AÑO 2017	AÑO 2018	MEDIA
AGROPECUARIO	\$ 2.096	\$ 2.071	-\$ 25
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 632	\$ 564	-\$ 68
CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$ 361	\$ 222	-\$ 139
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 907	\$ 807	-\$ 100
COMUNICACIONES	\$ 1.618	\$ 1.524	-\$ 94
CONGRESO DE LA REPUBLICA	\$ 529	\$ 497	-\$ 32
CULTURA	\$ 362	\$ 352	-\$ 10
DEFENSA Y POLICIA	\$ 29.470	\$ 32.401	\$ 2.931
DEPORTE Y RECREACION	\$ 400	\$ 221	-\$ 179
EDUCACION	\$ 33.907	\$ 35.394	\$ 1.487
EMPLEO PUBLICO	\$ 352	\$ 553	\$ 201
FISCALIA	\$ 3.339	\$ 3.759	\$ 420
HACIENDA	\$ 14.670	\$ 16.612	\$ 1.942
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 10.083	\$ 9.629	-\$ 454
INFORMACION ESTADISTICA	\$ 312	\$ 322	\$ 10
INTELIGENCIA	\$ 94	\$ 97	\$ 3
INTERIOR	\$ 889	\$ 986	\$ 97
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 2.861	\$ 2.609	-\$ 252
MINAS Y ENERGIA	\$ 2.370	\$ 2.365	-\$ 5
ORGANISMOS DE CONTROL	\$ 1.705	\$ 1.899	\$ 194
PLANEACION	\$ 561	\$ 542	-\$ 19
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	\$ 521	\$ 631	\$ 110
RAMA JUDICIAL	\$ 3.685	\$ 4.212	\$ 527
REGISTRADURIA	\$ 687	\$ 1.780	\$ 1.093
RELACIONES EXTERIORES	\$ 881	\$ 914	\$ 33
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	\$ 22.217	\$ 24.671	\$ 2.454
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	\$ 51.525	\$ 51.251	-\$ 274
TRABAJO	\$ 26.962	\$ 28.937	\$ 1.975
TRANSPORTE	\$ 6.619	\$ 5.916	-\$ 703
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 3.808	\$ 3.816	\$ 8
<b>TOTAL PGN</b>	<b>\$ 224.422</b>	<b>\$ 235.554</b>	<b>\$ 11.132</b>

Figura 3. Presupuesto general de la nación 2017-2018, por sectores- Miles de Millones de pesos - Fuente: DNP (2017-2018)

Siguiendo el curso, a esta inversión, y tomando como ejemplo, no solamente el aporte a la educación y posterior movilización social, más beneficios y crecimiento de las personas, teoría que ha sido ampliamente estudiada, y más específicamente su conexión con el proyecto y beneficios para las naciones, encuentra que:

En el Distrito Especial de Buenaventura, la inversión de \$19.300 millones de pesos, para la infraestructura educativa, sería un 8% del presupuesto total, según anunció la Ministra de Educación Yaneth Giha, con el fin de optimizar la cobertura y calidad educativa del municipio, \$10.000 millones de pesos en la ampliación de cuatro colegios beneficiando a 411 estudiantes, \$9.000 millones en mejoramientos de infraestructura educativa se atenderán 33 sedes educativas (15 de ellas con recursos del Ministerio). La financiación será de \$6.000

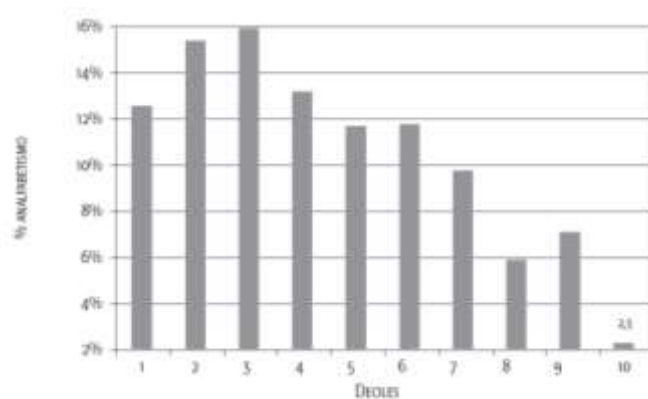
millones aportados por el Distrito de Buenaventura y \$3.000 por el Ministerio de Educación, \$300 millones para avanzar en un diagnóstico para diseñar el Plan Maestro de Infraestructura Educativa de Buenaventura, los cuales serán aportados así: \$150 millones Buenaventura y \$150 millones el Ministerio de Educación (MINEDUCACION, 2018).

Sin embargo, la realidad que vive el pueblo de Buenaventura, frente a la educación, sólo por mirar unos pocos componentes, es otra:

La cobertura neta que mide la eficiencia de la educación del Distrito, en particular hablando de educación primaria, muestra que la población de infantes, de acuerdo a su edad deben estar cursando el período de enseñanza (7-11 años el nivel básico primario) reconoce que la mayoría de estos, se encuentran por fuera de la educación. En cuanto a la evaluación de cobertura bruta para la educación secundaria o sea la población matriculada en bachillerato (entre 12 y 17 años) contrario a lo que indica la cobertura neta, dando un balance de la cobertura bruta, mide lo ineficaz de la enseñanza como Sistema, mostrando la coyuntura de la educación secundaria (obligatoria de sexto a noveno grado).

En cuanto a las estadísticas educativas, relacionando educación y pobreza, se encuentra que en Buenaventura las tasas de iletrados son cercanas al 12%, entre los más pobres. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Tasa de analfabetismo, por Deciles, Buenaventura 2018.



Fuente: Ordóñez, con base en ECH – 2018 Buenaventura

Esto significa que el 12% de la población bonaverense caracterizados en el primer nivel y/o deciles de ingresos, son iletrados. Lo más preocupante es el nivel 3, con un

porcentaje de no letrados de 16%. Hasta el nivel 7 este porcentaje empieza a bajar al 6%, hasta alcanzar el 2.3% entre las personas de mayor ingreso. Consistente con lo anterior, la población más pobre tiene una media de años de enseñanza, más bajo. La población caracterizada en los niveles 1 a 5 escasamente van a la escuela (al menos 4 años de enseñanza) y a otros no le es posible terminar su periodo académico.



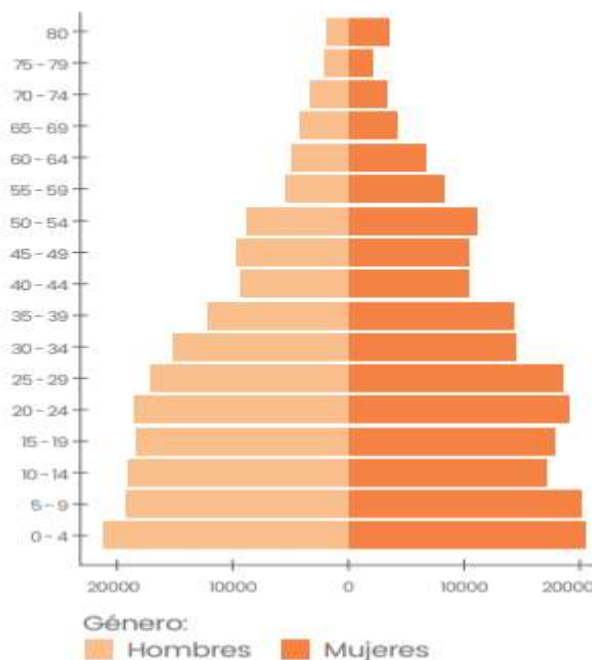
### **Contexto socioeconómico de la población Bonaverense, durante el periodo 2017-2019**

Para entender y caracterizar los habitantes en condición de necesidad extrema de la ciudad portuaria de Buenaventura, es necesario sintetizar en primer lugar, el movimiento de los prototipos a nivel de la población en el territorio de Buenaventura, para ello, se tomó la información que presenta Propacífico (2018).

De acuerdo a los datos del DANE, y al trabajo estadístico del año 2005, en el Distrito Especial tendría una ocupación, en el año 2018, cuatro ciento treinta y dos mil quinientos (432.500 personas). Y treientos noventa y ocho mil seiscientos veinticuatro (398.624 personas) convivirían en la localidad urbana, eso es más del 90%. De acuerdo a los mismos datos más del 50% podrían ser mujeres, los habitantes que se auto-claman como afrodescendiente son el 83% del total. Sobre estos datos se hacen planes oficiales del territorio y se deciden las estrategias públicas.

La siguiente información muestra unos datos más precisos de las condiciones actuales de la población Bonaverense urbana, con datos al detalle por sector. En adelante las previsiones de las estadísticas de ocupación y condiciones dignas del año 2018, (EECV 2018), en la ciudad habitaran alrededor de treientos noventa mil ciento sesenta y ocho (390.168 personas), dato que se ajustada a lo que prevé el D.A.N.E de acuerdo a esta información, la pirámide poblacional de Buenaventura es la siguiente:

Gráfica 3. Pirámide poblacional para Buenaventura urbana 2018



Fuente: Propacífico con datos de EECV de Buenaventura (2018)

Como se puede ver en la gráfica 3, el arquetipo de la población se ajusta a una conducta de carácter ascendente, por lo visto, el fundamento del arquetipo es amplio y su cúspide muy estrecha. Esto deja saber que en Buenaventura los nacimientos y los decesos son elevados, con una comunidad que aumenta a rito acelerado.

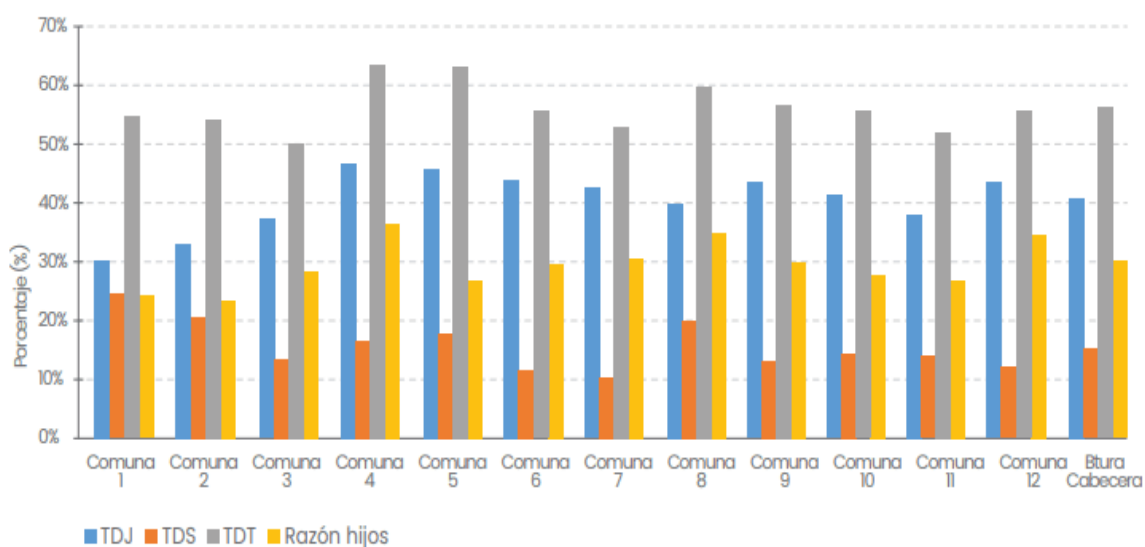
Otro aspecto a abordar para el análisis de la pobreza, es el que se hace con el fundamento en la estructura sociodemográfica y necesidades sin satisfacer (NBI):

Los indicadores de dependencia demográfica/económica juvenil Tasa dependencia juvenil (TDJ): cociente entre la población menor de 15 años y la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) y senil, son muy importantes para acercarse a la pobreza por vulnerabilidad demográfica (Rodríguez, 2000).

Es decir, las comunidades más jóvenes o los más ancianos tienen el mayor peligro de vulnerabilidad. Así se muestra en el gráfico 4, la totalidad de la ciudad, la cantidad de supeditación asciende a más del 40,7% a los juveniles, 15,1% para los ancianos y 55,8% a la valoración de supeditación total es decir dependen de ayudas y/o subsidios. La carga de

supeditación de adultos ancianos (TDS): que están entre los habitantes de 64.9 años y un poco más que son los habitantes en edad de trabajar (de 15 a 64 años).

Gráfica 4. Indicadores sociodemográficos de dependencia y razón de hijos menores de 5 años por mujeres en edad fértil



Fuente: Cálculos realizados a partir de la EECV (2018)

Puede observarse, que por sector de mayor valoración de supeditación juvenil están (en colocación de mayor a mucho menos índice) los sectores 4, 5, 6, 9, 12, 7, 10 y las de menor índice – incluso los de mayor a menor – los sectores 8, 11, 3, 2 y 1. A lo último tenemos los sectores 4, 5, 6, 9 y 12 tiene la mayor cantidad de habitantes menores de 15 años y los sectores 1 y 2 con las menores tasas.

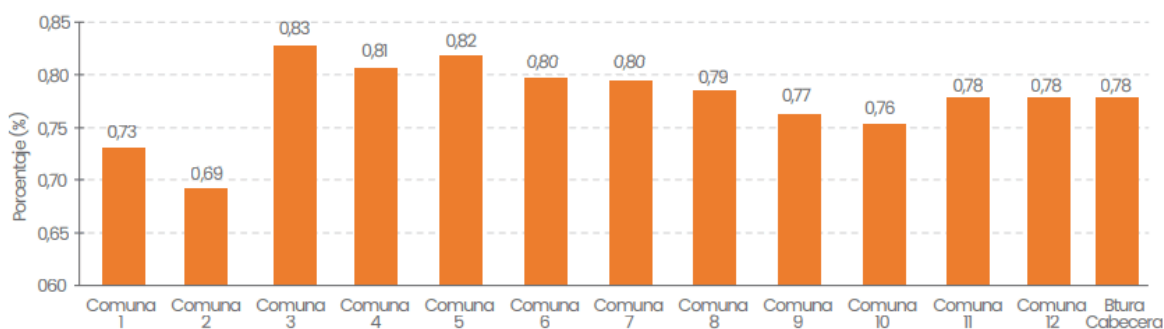
Por lo anterior, las valoraciones de dependencia de ancianos, ya que era evidente, en los sectores de minúscula valoración de dependencia de jóvenes, está la 1 y la 2, seguidas del sector 8. Muy bien, en conexión con la valoración de dependencia total, las mayores valoraciones están en el sector 4 y 5 y el sector 8. Estos tres sectores con mayores dependencias totales acontecen por altas valoraciones juveniles, pero el sector 8, aunque divisor de dependencia senil es una pieza importante.

El indicador de niños minúsculos que están entre los 4 a 5 años por femeninas en tiempos de fecundidad tal vez el índice más fuerte de vulnerabilidad y el indicador indirecto de fertilidad. El sector con natalidad más alto es el 4, continua el 8 y el sector 12, los cuales están más arriba del promedio del casco urbano.

Es decir, puede deducirse, que estas condiciones sociodemográficas, crean el estado ideal para perfilar niveles de vulnerabilidad importantes para el análisis de la necesidad y/o escasez de los habitantes de Buenaventura.

De igual manera, en el 2018, el Distrito Especial de Buenaventura en su cabecera territorial urbana, es una comunidad con bajo índice de masculino total (0,78%) si se hace un comparativo con los resultados obtenidos en el Censo 2005 cuando estaba en 0,92% en la cabecera urbana. Los sectores con menores índices de masculinos totales son la 1 (0,73%) y la 2 (0,69%). El índice de niños minúsculos que están entre los 4 a 5 años por femeninas en tiempos de fecundidad, es el indicador paralelo entre individuos minúsculos de 5 años y un porcentaje total de femeninas en tiempo idóneo para procrear (14-48 años). El sector con natalidad más alta es el 4 (36,1%) continua el 8 (34,8%) y el sector 12 (34,3%), las cuales están más arriba de la media del casco urbano (29,9%). Todos los otros sectores tienen valores por debajo de la media en la cabecera urbana en este indicador. (Véase gráfica 5).

Gráfica 5. Índice de masculinidad total, según comunas en la cabecera

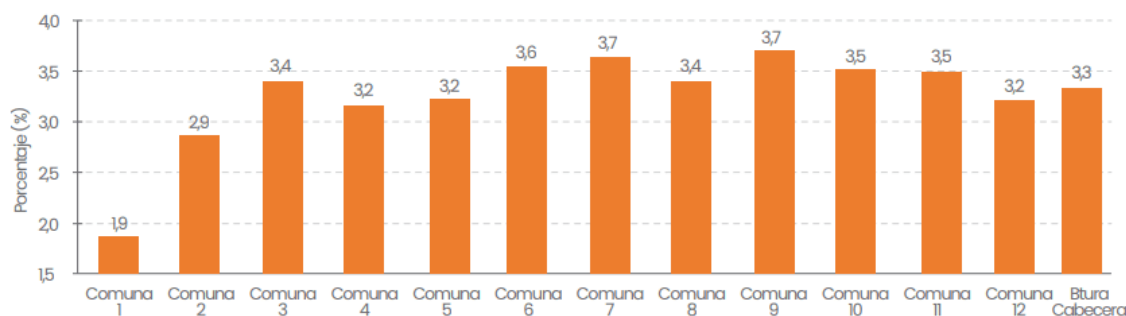


Fuente: Cálculos de Propacífico, según la EECV, 2018

¿Qué ilustra el decrecimiento del índice de masculinos en los 14 años?, de acuerdo a ProPacífico, la idea más acertada es que los movimientos migratorios de personas en hogares cuyos patriarcas, son femeninas, lo más posible vienen de áreas rurales (comunidades pobladas y rurales).

Con relación al tamaño promedio por sector y total en la cabecera Distrital Especial de Buenaventura una familia está integrada en promedio por 3.3 personas. Los sectores 1 y 2 serían las que tienen mejor calidad de vida, esto es por tener la media más baja de hijos por hogar (1,9% y 2,9% respectivamente).

Gráfica 6. Tamaño promedio por comuna y total en la cabecera

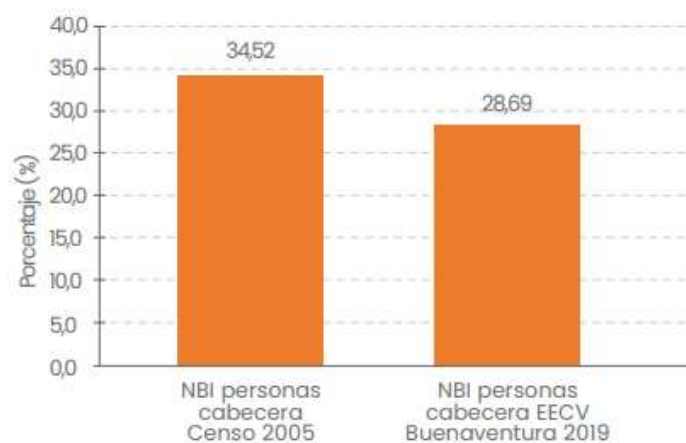


Fuente: Cálculos de Propacífico, según la EECV, 2018

Finalmente, según la gráfica 6, las comunas con un volumen medio de personas por familia más elevado, 7 y 9 (las dos con 3,7 personas por familia) tienen comportamientos diversos como se mostrará en seguida en relación con el NBI y otros índices de necesidad. De tal manera, los sectores cuatro (4) y cinco (5) con volúmenes promedios de 3,2% individuo por familia ambos sectores están con elevados N.B.I, el más grande es el sector cuatro (4) y el tercer sector es el cinco (5), de acuerdo al componente del NBI.

De acuerdo a la gráfica 7, la disminución del NBI en la etapa 2005 y 2019 no ha llenado las expectativas, solo llega al 5,83 punto porcentual, es decir, una reducción del 16,9%.

Gráfica 7. Comparación del NBI Censo 2005 y Encuesta de Empleo y Calidad de vida 2018  
(EECV 2018)



Fuente: Cálculos Propacífico a partir de la EECV 2018

Al evaluar los elementos del N.B.I en los individuos de acuerdo al sector y al total en el Distrito Especial B/tura (ver tabla 1), se conoce que los servicios en las viviendas son inadecuados ilustra el NBI (82,11% del indicador) y esto es general para todos los sectores, muchas presentan valores más elevados de la línea normal. A este se suma el apilamiento extensivo (mayor número de individuos por cuarto en una habitación se calcula 3 individuos por cuarto en la vivienda) (6,85%); las moradas inadecuadas es una constante (0,74), continua la deserción académica de los infantes en edad de 6 a 12 años (0,46) y este sector es altamente dependiente económicamente (0,37%), (Ver imagen 1).

Tabla 1. Indicadores simples de NBI (personas y hogares)

COMUNAS	Inasistencia escolar de niños entre 6-12 años	Alta dependencia económica	Apilamiento extensivo	Servicios inadecuados de la vivienda	Subestaciones de la vivienda inadecuadas	% NBI (Personas)	% NBI (Hogares)
Comuna 1	0,36	0,00	4,23	8,89	0,06	11,02%	8,82%
Comuna 2	0,68	0,52	8,26	12,56	0,34	22,03%	18,25%
Comuna 3	0,49	0,49	0,64	39,73	0,69	44,81%	49,82%
Comuna 4	0,23	0,45	0,71	51,47	0,00	54,83%	62,57%
Comuna 5	0,21	0,43	3,39	49,83	0,29	48,06%	44,69%
Comuna 6	0,43	0,67	6,70	28,63	0,00	33,48%	32,49%
Comuna 7	0,08	0,00	3,13	45,49	0,00	48,82%	43,88%
Comuna 8	0,01	0,34	0,16	27,02	1,71	30,44%	25,29%
Comuna 9	0,34	0,00	0,22	4,65	0,39	13,89%	12,02%
Comuna 10	0,33	0,55	3,01	6,51	0,00	13,99%	14,07%
Comuna 11	0,87	0,87	4,40	14,82	0,88	36,98%	37,88%
Comuna 12	0,79	0,31	7,34	20,89	1,05	26,34%	23,88%
Buenaventura (cabecera)	0,46	0,37	6,84	23,66	0,74	28,69%	28,30%

Fuente: Cálculos Propacífico a partir de la EECV 2018

Al observar la tabla anterior, se encuentra que en algunos sectores se resalta mala calidad de los servicios de vivienda de los sectores 4 (51,47% con estas necesidades insatisfechas), seguido de los sectores cinco (43,64%) y siete (43,47%). Estos 3(tres) sectores son los que se ven enfrentados a las condiciones deplorables y situación indignante en el índice.

El apilamiento extensivo es otro problema que incide en el NBI, siendo el sector 7 una de las que mayor valoración tiene (11,13%), continua la 4 (9,71%) y la 5 (9,39%).

Los tres sectores con volúmenes medios más altos son 3.5 y 3.6 continuamente, sobre la media territorial está en (3.3 por individuo) (Ver la Grafica 5 y 6). La valoración del indicador que hace el N.B.I a las personas y familias por sector (ver tabla 1) deja ver los sectores cuatro (54,65% personas y 53,58% familias), siete (49,62% individuos y 43,965% familias), cinco (49,07% individuos y 44,59% familias) y tres (44,62% individuos y 46,68% familias) estas familias tienen la mayor necesidad tanto por personas como por viviendas. Los sectores con menos necesidad de acuerdo al N.B.I está el sector uno (11,63% y 9,83%), el sector nueve (13,94 individuos y 12,00% familias), el diez (14 %y el 14,66% continuamente) y el sector once (16,97% y 17,15% consecutivamente).

Gráfica 8. Índice de NBI para personas y hogares



Fuente: Cálculos Propacífico a partir de la EECV 2018

Otros aspectos necesarios de observar son: la falta de dinero y entradas continuas mensuales a la casa, la capacidad de cada individuo de sustentar su hogar, datos que se

recopilan para promediar la población. La tabla dos (2) muestra cuatro índices con relación a los dineros mensuales de los hogares. Las comunas 1 y 2 son las que mayores ingresos evidencian en la medición por comunas, además con una brecha muy diferente de per cápita de los hogares de las 12 comunas. Lo que es válido, en gráfica 9, se evidencia de una manera más clara el ingreso per cápita por comuna en Buenaventura. Hay cuatro sectores que se destacan por tener un mayor ingreso al promedio de la ciudad (\$456.223). Están son, la comuna 1 (\$779.699), la 2 (\$667.065), la 8 (\$593.353) y la 6 (\$460.663).

Como puede apreciarse, no se puede relacionar el volumen de los hogares y los números del NBI, con la única distinción de la comuna 1 donde hay un menor promedio de personas por hogares (11,62 y 9,82). Para los otros 10 sectores varía la asociación, con la excepción del sector 9, que el promedio de este sector está por encima de todo los sectores del municipio (3.7 vs 3.3) y en el territorio es el 2do indicador que está por debajo de N.B.I de algunas familias e individuos Bonaverenses (13,95 y 12,00).

Tabla 2. Media, mediana, Desviación del ingreso per cápita del hogar, e ingresos mensuales totales del hogar según comuna

COMUNAS	Ingresos totales de los hogares por comuna	Media del ingreso per cápita del hogar	Mediana del ingreso per cápita del hogar	Desviación del ingreso per cápita del hogar
Comuna 1	\$21.627.417.863	\$779.699	\$403.262	\$1.269.726
Comuna 2	\$9.119.167.749	\$667.065	\$363.000	\$1.271.012
Comuna 3	\$5.061.625.629	\$446.713	\$228.948	\$799.639
Comuna 4	\$5.733.664.756	\$315.689	\$119.381	\$510.806
Comuna 5	\$9.942.632.604	\$354.126	\$167.003	\$867.034
Comuna 6	\$15.686.659.912	\$460.663	\$313.530	\$488.211
Comuna 7	\$12.972.053.015	\$393.423	\$247.500	\$510.562
Comuna 8	\$22.987.413.102	\$593.353	\$280.904	\$952.620
Comuna 9	\$12.547.088.072	\$445.960	\$241.380	\$561.702
Comuna 10	\$16.828.554.565	\$420.720	\$211.893	\$543.135
Comuna 11	\$14.415.381.649	\$371.099	\$161.107	\$637.597
Comuna 12	\$27.346.908.257	\$404.784	\$198.902	\$757.248
Buenaventura (cabecera)	\$174.060.061201	\$456.223	\$233.634	\$766.669

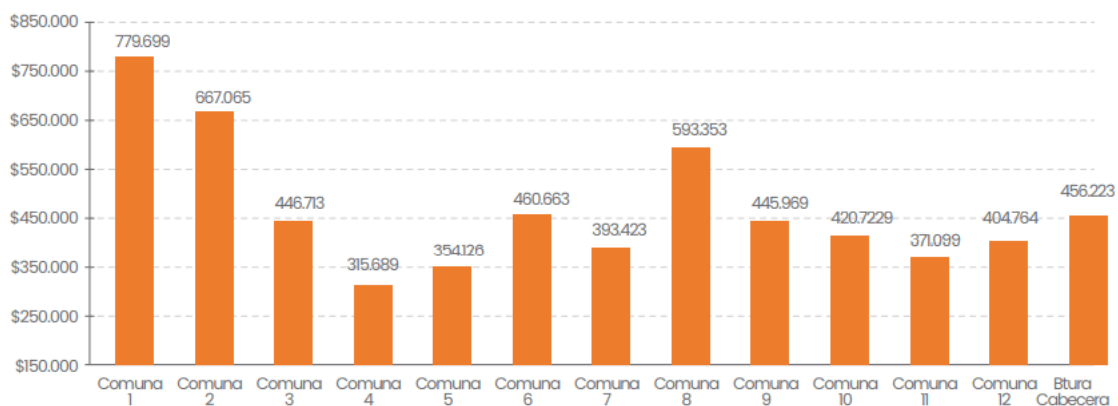
Fuente: Cálculos Propacífico a partir de la EECV 2018

Se dice que en estos 4 sectores conviven las personas con mayor capacidad económica determinados por su liquidez monetaria. En el otro extremo están los sectores 1 y 2 (\$1.269.726 y \$1.271.012, respectivamente, que muestran el desvío per cápita del dinero). Por lo anterior, los sectores 4 y 5 tienen menores ingresos por debajo de la media per cápita,



con promedios de dinero per cápita a las familias inferiores a \$316.000 y \$355.000 pesos consecutivamente. Pero el sector 4 tiene una menor variante de desvío (\$510.807) ahora en la 5, es la cuarta variante de desvío (\$867.035), entonces se muestra que el sector 5 se evidencia un aumento de la disociación del dinero por individuo.

Gráfica 9. Ingresos Per cápita mensuales por comuna



Fuente: Cálculos Propacífico a partir de la EECV 2018

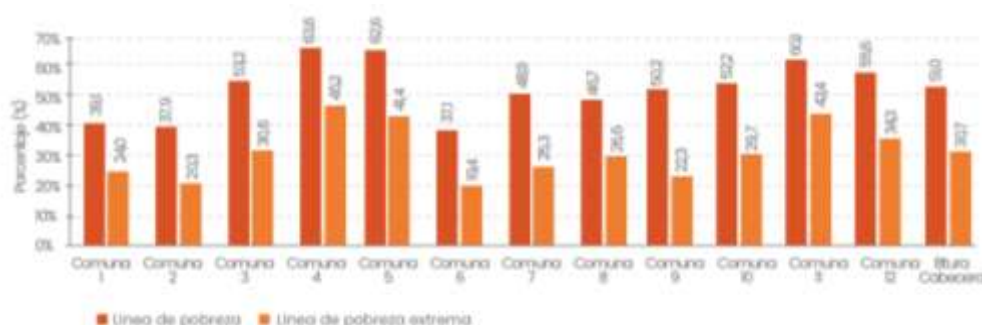
La gráfica 9 se ve mejor los desequilibrios de ingreso per cápita por sectores en el Municipio con régimen Especial de Buenaventura.

Con relación a los gráficos de escasez, escasez extrema y las familias resultados del modelo integrado de penurias, versus gráfico de insuficiencias, según Propacífico (2018), uno de los métodos para medir la pobreza, es el de necesidad monetaria. Según este modelo es preciso el dinero mensual per cápita, cuyo ingreso, es importante, ya que permite suplir carencias de una persona, teniendo el privilegio de una canasta básica familiar (alimentarios y no alimentarios) en sectores determinados.

La línea de debilidades determina el paso por el cual se establece la repetición constante de la escasez. En este caso se delimita cuadro de inopia como la cantidad de una canasta familiar de alimentos, materiales y servicios básicos que el DANE plantea para sus departamentos y localidades del país. Las familias e individuos que el dinero está por debajo de esa media están en insolvencia económica. Por otro lado, se precisa que la iliquidez

exagerada, como el porte individual mensual insuficiente para obtener alimentos de la canasta familiar. El Distrito Especial de Buenaventura arrojó un índice de incidencia de necesidad monetaria de 51,0% y la necesidad exagerada es del 30,7%. En correlación con los resultados del círculo de escasez y escasez exagerada del Municipio de Quibdó, considerado por el DANE para el 2018, las cuales fueron de 48,3% y 16,9% relativamente. El valor del esquema de insuficiencias que se realizó para medir a otras regiones es de \$282.395 y esbozo de debilidad es decir pobreza es de \$121.617.

Gráfica 10. Línea de necesidad Vs. Línea de necesidad extrema



Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

La gráfica 10 muestra que los sectores con mayor índice de penurias monetaria es el N.º 4 (63,6% línea de necesidad y 45,2% línea de necesidad exagerada), el N.º 5 (62,6% y 41,4% respectivamente), el N.º 11 (60,1% y 42,4% proporcionalmente). Las de menores índices de insuficiencias corresponden a la N.º 6 (37,1% y 19,4%) y la N.º 2 (37,9%). Ahora bien, partiendo del Método Integrado de necesidades, el cual junta a las técnicas que muestran las necesidades básicas que no han sido satisfechas, se clasifica en 4 grupos: familias en condiciones precarias a nivel social, familias con escasez estructural, familias en condición de escasez crónica, y familias en situación de escasez prematura, pauperizar de modo coyuntural.

De acuerdo a la valoración de indicadores que fueron utilizados por los dos modelos (NBI y LP) que tienen procedimientos muy diferentes para mostrar resultados, podría reconocer

las condiciones de necesidad estructural (a la sombra del modelo que muestra la precariedad que no ha sido suplida) (N.B.I) y de la escasez eventual (orientando el plano del modelo de la delimitación de la Necesidad). La grafica 3 muestra las características de estos grupos de según el modelo y criterios integrado de necesidad.

Según la tabla tres (3), las familias en condición de integración comunitaria (con no escasez de acuerdo al indicador de N.B.I y L.P) están predispuesto en los sectores N°1(57,1%), dos (53,5%), N°9 (49,3%), N°8 (47,1%), N°10 (46,7%) y N°6 (41,6%). Por lo anterior, los sectores N°4 (25,0%), N°5 (27,7%) y N°3 (29,2%) que tienen los valores percentil mucho menor, muy debajo de la media urbana (41,3%).

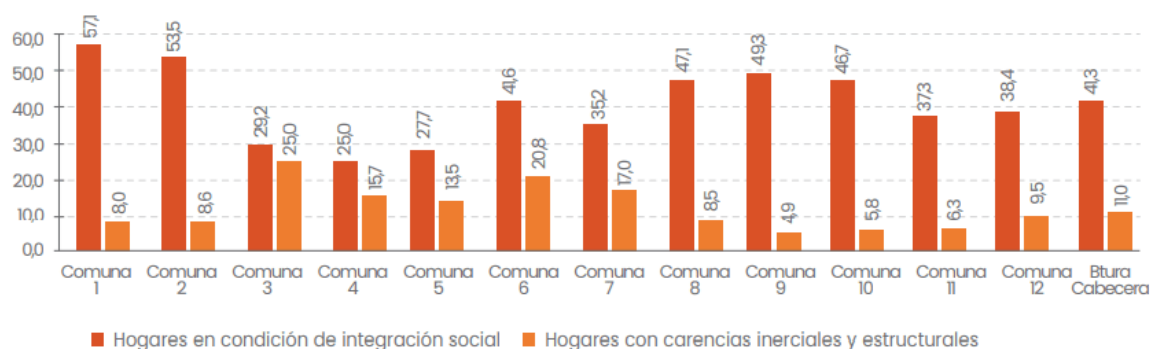
Tabla 3. Método integrado de pobreza

		Método de NBI	
		Hogares con NBI	Hogares sin NBI
Método de la línea de pobreza monetaria	Hogares pobres	Hogares en situación de pobreza crónica	Hogares en situación de pobreza reciente (pauperizados, coyuntural)
	Hogares no pobres	Hogares con carencias inerciales (estructurales)	Hogares en condición de integración social

Fuente: Propacífico basado en (Beccaria, 1985 y DGEC, 1988)

En condiciones medias tenemos los sectores N°12 (38,4%), N.º 11 (37,3%) y N°7 (35,2%), que están por debajo de la media urbana, pero no tan alejados de los anteriores. Las personas que se encuentran en escasez absoluta se encuentran en los sectores N°3 (25,0%), N.º 6 (20,8%), N°7 (17,0%) y N°4 (15,7%). paradójicamente, en las comunas N.º 9 (4,9%), N°10 (5,8), N°11 (6,3%), N°1 (8,0%), N°2 y N°8 (ambas con 8,6%) y N°12 (9,5%) poseen los valores porcentuales minúsculos a los del promedio urbano (11,0%) (Ver gráfica 11). De igual forma, en esta revisión bibliográfica, es pertinente observar los hogares en condición de indigencia prematura.

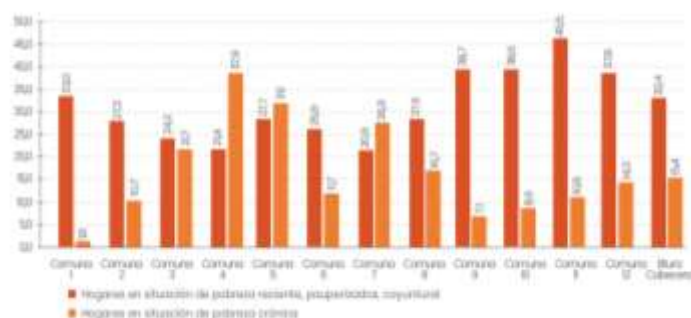
Gráfica 11. Hogares en condición de integración social Vs. Hogares con carencias inerciales y estructurales



Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

Más sin embargo, estarían en riesgo de entrar en insolvencia económica, si no encuentran mejores condiciones laborales. Las familias con debilidad económica: Son pobladores que ganan menos del salario mínimo. Se encuentran en la línea más crítica de miseria, que no alcanzan conseguir, el sustento diario para su hogar.

Gráfica 12. Hogares en situación de pobreza reciente, pauperizados, coyuntural Vs. hogares en situación de pobreza crónica



Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

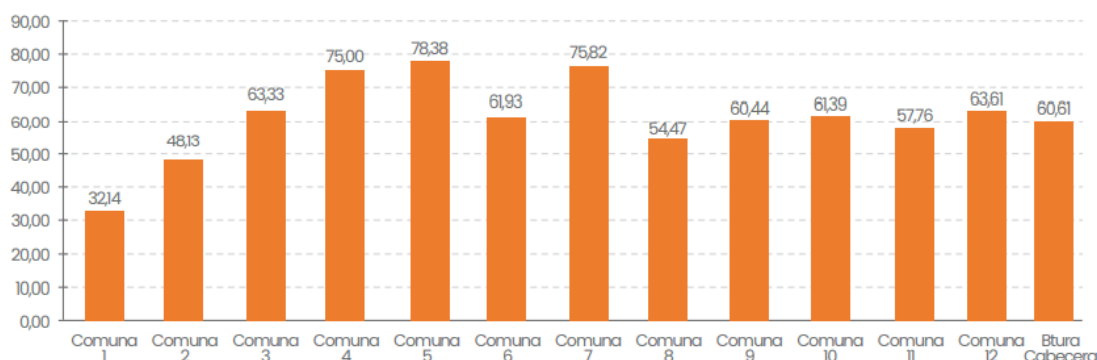
En la gráfica 12, se observa que los sectores como N°11, N.º 9, N°10, N°12 y la N°1, son las que reúnen mayor porcentaje de familias enfrentadas a una escasez financiera circunstancial, por encima de la media de la ciudad (32,4%). Los sectores con un impacto

menor en escasez económica son, el N°7, la N°4, la N°3, la N°6, la N°2, la N°8 y la N°5, por debajo del promedio urbano.

Las tasas ascendentes de empobrecimiento financiero de la urbe, mirando el apartado de mercado laboral, hay un porcentaje de desempleo en la ciudad muy alto, es decir, están muy congestionada por la dinámica de empleo formal para la localidad. A diferencia a los sectores con una línea de familias con altos índices de penuria es decir pobreza en sus hogares y también conocidas por otros elementos. La primera en destacarse con la más alta estadística de inopia crónica más conocido como pobreza es el sector N°4 (37,9%), seguida del N°5 (31,1%), el N.º 7 (26,9%) y N.º el 3 (21,7%). Los anteriores sectores son los que poseen, tasas por encima del promedio urbano, (15,4%). En sentido opuesto, encontramos el sector N.º 1 (1,8%), el N.º 9 (7,1%), el N°10 (8,9%), el N°2 (10,7%), el N°11 (10,9%), y el N.º 6 (11,7%), se destaca la reducida tasa de pobreza crónica del sector N°1 y en mínima categoría los sectores, N.º 9, N.º 10, N°2 y N.º 11.

También es meritorio observar, que la situación de carencia Multidimensional, es un problema que se asemeja a múltiple escasez a nivel de familias, en las líneas de salud, educación y las situaciones que viven las personas. Igualmente, esta medición evidencia de donde nace la carencia, (por supuesto el volumen escogido) y el vigor equivalente. En este sentido, el índice de debilidad multidimensional, se ve constantemente las carencias en los múltiples frentes como su intensidad, es decir, cuánta escasez resisten los habitantes en el mismo espacio temporal, ya que brinda un precioso conjunto de herramientas para valorar la indigencia que está basada en la entrada económica de sus ciudadanos. Actualmente, el diferencial por sectores es suficientemente sólida con lo que se halló y línea de escasez financiera y sus combinaciones (ver gráfica 13).

Gráfica 13. Índice de Pobreza Multidimensional (I.P.M) por comunas y total cabecera

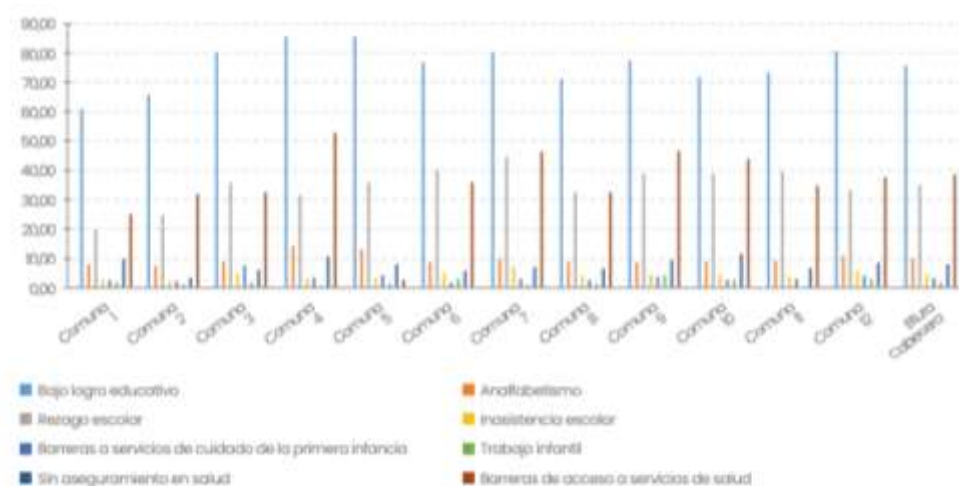


Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

Los sectores N°5 (78,38%), N°7 (75,82%) N°4 (75,00%) tienen la mayor escasez multidimensional. Tal vez la excepción es el sector N°4 que tiene una escasez económica más controlada, aunque por NBI es el tercer sector con la cantidad más alta. Definitivamente los sectores N°1 y N.º 2 son los sectores con menores cantidades de I.P.M, registra 32,14% y 48,13% continuamente, le siguen el sector N.º 8 (54,47%) y el N.º 11 (57,76%). Vienen luego los sectores que están casi igual o por encima de la media de la ciudad (60,61%), la N.º 9 (60,44%), N°10 (61,39%), el N.º 6 (61,93%), el N°12 (63,61%) y el N.º 3 (63,335%), en un esquema de menor a mayor.

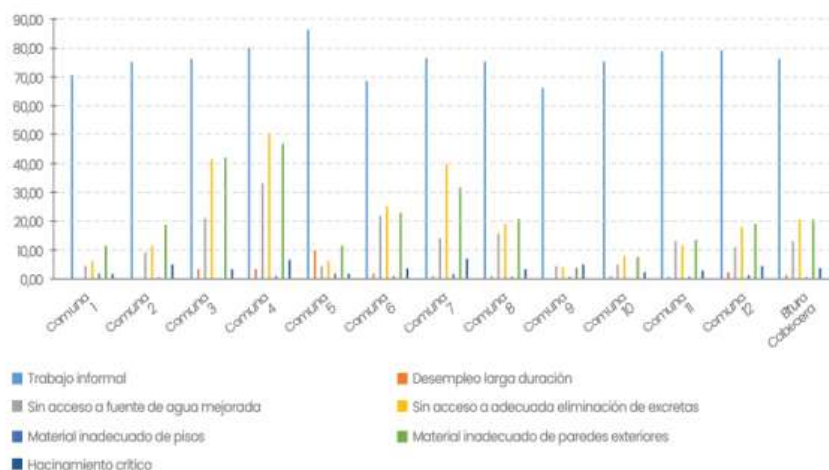
Por otra parte, si se examinan los 15 componentes del I.P.M por sectores (ver gráficas, 14 y 15), se localiza en la (gráfica 14), los participantes de educación, infantes-juventud, salud, y en la 15, los trabajos y la situación en que viven las familias. Se puede observar que entre el bajo logro académico y la ocupación informal (gráfica 15) se juntan los valores más altos que repercuten en el I.P.M, por sectores y en el total de la ciudad. Les persiguen los obstáculos para acceder a los beneficios de sanidad y se le suma el abandono escolar (ambos en la gráfica 14).

Gráfica 14. Componente de educación, niñez-juventud y salud del I.P.M por comunas y total cabecera



Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

Gráfica 15. Componente de trabajo y condiciones de la vivienda del IPM por comunas y total cabecera



Fuente: Propacífico a partir de la EECV 2018

En el Distrito, la mortalidad infantil se refleja en los infantes, entre cero y cinco años. En ese orden de ideas, plantean dos cuestiones económicas a tener en cuenta: Primero, que el Distrito Especial de Buenaventura está a punto de llegar a una expansión económica oculta”, la cual aluce, que cada periodo que no haya disminución de la fecundidad, simboliza

un aumento de los habitantes totales actuales, esperando que ésta pueda inciertamente nivelarse (Todaro & Smith, 2009).

Puesto que en el futuro podría cambiar la organización de edad de la población, frente a una caída en las tasas de mortalidad y fertilidad. Tal vez, esté surgiendo un “dividendo demográfico” que radica en la baja de la Tasa de Dependencia Poblacional ( $TDP = \text{Población mayor 64 años} / \text{Población de 15-64 años}$ ). El mencionado beneficio está ligado a los descensos, en la tasa de mortalidad infantil y, a la tasa de fertilidad. En particular, este indicador sale simplemente en la fase media de la evolución demográfica y beneficia el desarrollo económico, puesto que el mercado laboral contrata más personal, traduciéndose en adición en la producción per cápita (The Economist, 2002).

Debido a que los jóvenes de la localidad, a ciencia cierta formarán parte de la fuerza laboral en el futuro próximo. Sin embargo, una población tan joven como la actual, también pudiera aumentar la tasa de natalidad en el futuro, dada la situación en donde la actuación por edad de la población económicamente activa, tiende a mantener la tendencia para los países con grandes proporciones de niños y adolescentes. Es decir, se hace referencia a una alta natalidad en la población joven (Ray, 1998, p. 45), contrarrestando el crecimiento económico y agravando el desempleo y la informalidad laboral en Buenaventura.

El Muelle del Distrito Especial de Buenaventura y sus actividades ligadas han llegado a tener un papel importante en el crecimiento que los habitantes Bonaverense han tenido. De no tener esta actividad económica, es seguro que el puerto estaría a travesando una situación lamentable, a pesar de que es valle caucano, uno de los departamentos más prósperos del país (ver figura 7).





Figura 7. La sociedad portuaria regional de Buenaventura, uno de los principales puertos de Colombia, mueve más del 50% de la carga del país

Fuente: Revista Dinero, 2019

Sin embargo, es relevante considerar el eco y gran importancia que tiene la terminal marítima del Distrito Especial de Buenaventura, y es decepcionante la etapa de crecimiento y desarrollo socioeconómico de esta comunidad en su mayoría afros.

Las tareas realizadas en el muelle, por lo general no tienen un aumento en los puestos para creación de empleo, ya que estas requieren en su mayoría un cierto grado de especialidad que no se encuentra en la ciudad.

Este fenómeno se relaciona íntimamente con el alto grado de afrodescendientes, que en Buenaventura es del 88,6% (Gobernación del Valle, 2018).

Los fantasmas de la pobreza en la flamante ciudad de Buenaventura inician desde la ausencia de gestión de su principal fuente económica: el puerto, que es el intercambio de carga marítima. “El informe financiero de la sociedad portuaria, obtuvo frutos muy por debajo que lo llevaron a entregar los dividendo más bajos de los últimos años, situación que llego al límite en uno de los principales corredores logístico marítimos de Colombia” (Revista Dinero, 2019).

Los dirigentes del puerto intentaron apaciguar una gran tormenta que se veía venir antes de la reunión programada. La información detallo el descenso de las ganancias a partir del 2do semestre del 2018 desencadenando una reducción de los beneficios por US\$20 millares, por la pérdida de un cliente naviero, sumado a los costos altos y al aumento de la competencia. Más sin embargo no fue posible evitar la molestia. Carlos Alonso Lucio, que fue el apoderado de unos accionistas minoritarios, acuso públicamente, la corrupción en medio de operaciones realizadas por sus administradores. Nombro la adquisición de una porción de la Terminal Especializado de Contenedores (Tecsca), ejecutada hace más de 6 años y que ha generado acusaciones ante los entes de control de tipo penal y que también llevo a una manifestación de inconformidad de los accionistas minoritarios.

Muchos de estos problemas dan vueltas en círculos, sumado a que las organizaciones de los entes territoriales del Municipio Especial y económico de Buenaventura, ha fallado por la permisividad y el nulo control de las estrategias financieras en el principal puerto. Esto hace mucho más fácil el saqueo de la riqueza y por ende se vea reflejado en las personas con rentas básicas insatisfechas.

China, afirma pues le dijo a Legiscomex.com que, aunque la terminal marítima logística crece y tiene buen funcionamiento, no se puede cerrar los ojos a la problemática del territorio de zona del pacifico colombiano:

“Creo que esa es una preocupación no solo de nosotros los empresarios del sector portuario, sino de los empresarios del sector logístico, del sector turístico, del comercio, es decir, todos los que hoy de una u otra forma estamos vinculados a Buenaventura, nos sentimos preocupados porque nosotros no podemos vivir a espaldas de la ciudad. Esta es una urbe fuerte, que tiene comercio, bancos, sector logístico y sector industrial, incipiente, pero lo hay. El negocio del puerto es parte de la ciudad y cualquier cosa que pase o se desarrolle en ella, hay que verlo como nuestro”.

Las SPR son muy importantes para realizar transacciones comerciales en el exterior: Según el Banco de la República (2004), en los últimos años este puerto representó cerca del 51% de la carga nacional, especialmente en cuanto a volumen de importaciones, las cuales son

principalmente trigo, maíz, productos químicos inorgánicos, láminas metálicas, soya, acero, cereales, carga en contenedores, electrodomésticos, vehículos y otros productos químicos industriales y obtuvo un 44% de participación a nivel internacional, movilizand más de 7,5 millones de toneladas de carga, exportando principalmente coque, hulla, azúcar, preparados de azúcar, miel, melaza, café y cargas no tradicionales.

Para el recaudo de impuesto a nivel Estatal es supremamente relevante el Municipio con régimen Especial de Buenaventura, ya que representa los 7,5 millares de carga que se movilizan por año, es de agregar que estas actividades juegan un papel importante en progreso que ha alcanzado la Sociedad Portuaria hasta la fecha. Si no fuera por este rubro seguramente el puerto estaría atravesando una situación peor, aunque hace parte de los Vallecaucanos, un territorio pujante y con buenos índices económicos en el país.

## **Impactos que ha tenido la inversión pública en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la población bonaverense periodo 2017-2019**

Aunque la atención que ha tenido el Distrito Especial de Buenaventura, ha sido significativa, como se demostró en el inicio del capítulo de resultados. El capítulo anterior, muestra indicadores que han sumido a los habitantes a la necesidad extrema, problemática que se agudiza cada día más.

En el Municipio con régimen Especial Económico de Buenaventura se hablan de tres aspectos, que están relacionado con las actividades del Puerto marítimo, estos son: infraestructura, instituciones, violencia y exclusión social.

En este ámbito hay una alta ausencia de los entes gubernamentales lo que ha causado el no reconocimiento de su autoridad, lo que facilita la creación de grupos, los cuales fácilmente por medio de diferentes caminos, toman el mando y amedrentan a las comunidades e instituciones, haciendo que estas se comporten y actúen para su beneficio, mientras manipulan a su antojo los procesos legislativos y ejecutivos. Esta situación en la comunidad genera poco respeto y una inexistente sensación de seguridad ofrecida por entes como la policía o la fiscalía (García, Ramírez, & Ramírez, 2013).

La administración y su comité tienen poca incidencia en el crecimiento exponencial de la infraestructura en el municipio, esto debido a la permisividad frente a la corrupción que tienen las organizaciones territoriales.

La falta de meritocracia en el nombramiento de funcionarios de la Alcaldía y de las entidades bajo la influencia del ejecutivo y legislativo municipal, la injerencia de sectores criminales en la actuación de estas entidades, y la falta de iniciativa frente a las dificultades que afronta la población de Buenaventura (Et., Al., 2013, pág. 173).

Sumado a su deficiente manejo y/o gestión oficial:

Adicionalmente, como constante histórica, ha contado con administraciones públicas ineficientes y corruptas, que la han conducido al caos territorial, ambiental, urbano, fiscal y financiero. En estas condiciones Buenaventura naufraga en la pobreza, por la escasa inversión, el limitado desarrollo social y por la dependencia económica de su puerto (Apréiz Pastrana & Lara de la Cruz, 2015, pág. 17).

De igual manera, se tiene problemas en infraestructura, puertos, seguridad jurídica, costos y muchos trámites. En Colombia es difícil hacer empresa, lo cual nos hace menos competitivos ante el mundo, porque precisamente, uno de esos temas que hay que tratar de manera urgente, es el de simplificar tanta normativa, trabas y trámites inútiles y complejos que hacen difícil la labor de los empresarios. Por eso, se han identificado las preocupaciones del empresariado y luego de filtrarlas, se disminuyeron los trámites que deberían ser eliminados. De ahí que es necesario comprometerse a revisar los trámites, a identificar esas trabas para que se pueda encontrar una ruta de soluciones, dirigida a simplificar, ajustar o eliminar esa tramitología.

De ahí que, dado que los impactos que a la fecha ha tenido la inversión en el puerto, no ha aportado al desarrollo sociocultural de la población bonaverense; las acciones para salir del retroceso que experimenta el Distrito Especial de Buenaventura es urgente, sin olvidar que en los siguientes 35 años se prevé que la población de Buenaventura será una cantidad aproximada al doble de la actual, (estando cerca de los 371.000 habitantes a más de 680.000 en el 2.050). Por eso, es urgente replantear las políticas públicas y las propuestas del Estado, porque al cumplirlas, se logrará la reactivación económica de Buenaventura y el desarrollo socio-cultural que la población necesita. En ese sentido, ya se están perfilando nuevas acciones, porque las anteriores, sencillamente, no han dado el impacto que se esperaba en cuanto a la activación de los rubros económicos y sociales que el puerto de Buenaventura, requiere.

De igual manera, el nuevo Gobierno tiene en la mira la reactivación de la economía, pero a partir de una mayor competitividad, inversión, productividad y el emprendimiento como ejes fundamentales en los próximos cuatro años. Y allí, dice el gobierno nacional que, Buenaventura es como un laboratorio natural para mostrar los resultados de esas políticas junto con una mayor equidad y desarrollo empresarial. De igual manera, sostiene que eso se

hará a través de un programa especial de desarrollo cuyas bases las divulgará el propio presidente Duque en los próximos meses. Esta propuesta es un cambio radical de vida. Se tiene diez veces más de trabajo y diez veces menos tiempo con la familia. Pero hay una enorme oportunidad de servicio al país y de conocerlo, y ante todo, de interactuar con los ciudadanos y de viajar a las regiones. Y también de demostrar que las decisiones que se toman tienen un impacto social muy importante. Por lo tanto, teniendo en cuenta esas primeras experiencias, y los desafíos en el marco de la nueva política comercial e industrial anunciada por el presidente Duque, todas las políticas están enmarcadas en el proceso de reactivación económica.

Es decir, el negocio, la fabricación, los servicios y el emprendimiento representan el 65% del Producto Interno Bruto, PIB. Son cinco desafíos que deben tener un rol protagónico en la propuesta de recuperación de la economía que ha señalado como rumbo y derrotero este Gobierno. Precisamente esas estrategias para sacar adelante ese 65% de la economía, consisten en:

Pro-inversión: significa fortalecer, acompañar y desarrollar políticas que conduzcan a aumentar la inversión en el país y atraer sobre todo capitales de gran calado, ojalá de más de un billón de dólares. Por eso se necesita enviar rápidamente un mensaje a todas las zonas francas acerca del interés del Gobierno por acompañar el desarrollo de esos establecimientos. "Hay que multiplicar el número de empresas exportadoras, pues con las mismas no podremos aprovechar todos los TLC" (Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo". En el Valle operan once zonas francas, entre ellas Zonamerica —que iniciará pronto operaciones— que es un ejemplo para Colombia.

Pro-competitividad: esta segunda apuesta, significa retomar la agenda competitiva del país a través del Sistema Nacional de Competitividad que tristemente desapareció en los dos

últimos años en Colombia. No se le dio la importancia debida y por eso, se ha venido perdiendo posiciones en el ranking internacional.

Pro-productividad: en el campo de la productividad colombiana, también en ese aspecto estamos lejos frente a otros países. Es otra estrategia que va a desarrollar el gobierno colombiano. Y la forma de mejorarla es que los actores empresariales tengan la capacidad para exportar y aprovechar los Tratados de Libre Comercio, TLC. Un camino es fortalecer esos potenciales exportadores o desarrollar capacidad exportadora en nuevas empresas. Para ello, es importante identificar la nueva oferta exportable para aprovechar los TLC y los productos que tienen gran potencial para ir a determinados mercados del mundo. Para ello, se tiene que implementar una diplomacia técnica y sanitaria de la mano del Ministerio de Agricultura y la Cancillería. Y eso supone un futuro ejercicio con los empresarios a través de mesas sectoriales dentro del capítulo de pro-productividad. Y allí el Invima deberá brindar soluciones frente a una cantidad de trabas que no facilitan la productividad.

Todo eso se complementa con una cuarta estrategia que es el desarrollo de nuevas fuentes de crecimiento: La primera de ellas, se basa en el turismo, que es el ‘nuevo petróleo’ para convertirlo en el sector que genere más divisas al país. Eso supone inversiones en infraestructura para atraer grandes cadenas hoteleras al país, mejorando a su vez las rutas aéreas y turísticas. La otra fuente son las exportaciones agroindustriales e industriales más la economía naranja o industrias creativas. Es convertir el arte y la música en oportunidades de negocio.

Pro-emprendimiento: es el quinto aspecto que se busca impulsar. Hay que propiciar políticas e iniciativas para los nuevos negocios que requieren otras formas de financiamiento y para ello, se está montando un fondo similar al que tiene Israel alimentado con capitales de riesgo y del Gobierno. Son nuevas posibilidades de riqueza para los colombianos. El corazón

de todo esto es la equidad, que es la generación de oportunidades de empleo, y este debe ser el principal tema de la agenda del empresariado en Colombia.

De otro lado, Buenaventura juega un papel clave en el comercio internacional colombiano, pero no es una ciudad-puerto para atraer capitales destinados a crear empleo:

La apuesta del Gobierno nacional para impulsar al puerto, tiene como una de las prioridades estratégicas un trabajo de mejoramiento, desarrollo empresarial y fortalecimiento institucional de Buenaventura. Se ha escuchado el interés por hacer un programa especial de desarrollo para este puerto, y realmente convertirlo en un municipio sólido y con una dinámica empresarial distinta. Para las bases de esa estrategia de desarrollo, en los próximos meses el gobierno señalará la ruta que se ha venido construyendo para hacer del puerto de Buenaventura una ciudad que tenga el necesario desarrollo y la prosperidad suficiente, más la dinámica que se necesita en el Pacífico colombiano. Por eso, se ha dicho que "para impulsar la economía naranja, que son todas las industrias culturales y creativas, habrá \$400.000 millones a través de una línea de crédito", (Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo).

El Estado cree que Buenaventura es un espacio espectacular para mostrar que la reactivación económica tendrá allí un impacto en la equidad, que es un laboratorio natural para demostrar que el crecimiento y el desarrollo empresarial y que sus propuestas vienen acompañadas de oportunidades de empleo y crecimiento económico incluyente.

Por eso, también se debe analizar dentro de ese plan de desarrollo, cómo se trataría el tema de la terminación de la doble calzada a Buenaventura luego de 10 años de obras y retrasos. En la actualidad, eso forma parte de la agenda de la Ministra del Transporte, el Invías y la Oficina Nacional de Infraestructura, ANI. El tema de la infraestructura es un medio a través del cual este país puede ser más competitivo. Sin embargo, se tiene que disponer de las herramientas para que se dé justamente ese desarrollo productivo a partir del mejor desempeño en las tareas de infraestructura que se han venido adelantando.

Otro aspecto que se debe revisar es que el Gobierno ha anunciado más apoyo a las industrias culturales. ¿Pero cómo se va a formalizar todo ese talento? Se le ha propuesto al



Presidente Duque que contribuya a liderarlo. Ya que como país una de las apuestas centrales para ser más competitivos, es superar la tasa de informalidad.

En ese aspecto, hay reacción del Gobierno anterior de elaborar un borrador de Conpes para enfrentar ese tema de la informalidad empresarial. Pero se ha revisado, que esa propuesta se quedó corta y no es lo suficientemente integral. El presidente con Planeación Nacional debe liderar un ajuste integral de formalidad con el Conpes. Esa es otra apuesta para que el país sea más productivo y competitivo en el futuro.



Figura 4. Tasa de analfabetismo en Buenaventura

Fuente: ProPacífico con datos de EECV de Buenaventura (2018)

En la imagen 4, Propacífico (2018) muestra los datos de analfabetismo (los moradores de 16 años en adelante) del Distrito Especial Portuario, total urbano y sus diferentes corregimientos. En Buenaventura, el iletrado es ligeramente superior en el terreno campesino que, en el terreno urbana, aunque, los efectos no están muy alejados uno de otro. Los datos de los iletrados total a la altura municipal son de 4%, mientras que en el área campesina es de 4,1%.

Propacífico (2018), también plantea, el análisis, acerca del sexo Vs. Pobreza:

Desde el sexo de los individuos, se encuentra que la tasa de iletrados a nivel municipal es de 3,99% entre los hombres y 4,01% para las mujeres. Por su parte para la zona rural la

diferencia en las tasas de iletrados se hace un poco más amplia, siendo esta de 3,96% para los hombres (similar a la urbana) y 4,3% en las mujeres (p. 70)

Así mismo, si se revisa la asistencia y oportunidad de estar vinculados a la escuela, se encuentra que, según Sandoval (2018):

En las comunas de Buenaventura, la de mayor porcentaje de asistencia corresponde a la comuna 4 (63,7%), seguido de la comuna 2 (63,1%), mientras que la comuna que menor porcentaje de asistencia presenta es la comuna 12 (39,2%). Es de recalcar que las comunas que presentan las proporciones de asistencia más altas (Comunas 2, 3 y 4) se encuentran en la Isla Cascajal. Adicionalmente, es de notar que la zona rural depende totalmente de los servicios provenientes del Estado. (p. 85)

De igual manera, al observar la relación entre educación y empleo, la desocupación se agrupa a la altura de los bachilleres (37.32% y 35.96%), después sigue el nivel básico (35.04% y 34.96%) y los iletrados es decir los que no tienen estudios (25.28% y 26.86%), correspondientemente. En cuanto a los datos de enseñanza, dentro de los más necesitados hay un alto porcentaje de iletrados próximos al 12% (Gobernación de lo Valle Caucanos, 2018).

Sin duda, este diagnóstico indica que dentro de los programas de políticas públicas la educación debe ser una táctica para restablecer el mejoramiento de sus condiciones humanitarias como comunidad bonaverense y seguir con el crecimiento de los lugareños. Por lo tanto, si se sigue buscando la relación de esta dinámica, con la pobreza, se encuentra que todas estas variables inciden en la categoría de vida de los habitantes, traducido en la desocupación, por ausencia de mano de obra calificada (Gobernación del Valle del Cauca, 2018, pág. 12), así como se ve en la gráfica 2.

Gráfica 2: Habitantes de Buenaventura en situación de necesidad extrema por estado laboral



Por otro lado, al revisar las políticas públicas, buscando cómo se genera el retorno de la inversión, se encuentra que las organizaciones que controlan la administración de las regalías en Colombia reconocen que Buenaventura debe hacer una inversión que repercuta en el bienestar social para la comunidad en general, ya que la desocupación laboral afecta negativamente a la población que está apta para la incursión en el mundo del trabajo. Por esto, es importante incentivar la creación de empresas con el objetivo de ayudar en el bienestar de las personas.

Sin embargo, este no es el caso más preocupante en educación: Buenaventura se encuentra sumida en altos niveles de corrupción que hace que la inversión realizada por el MEN, no llegue al pueblo y sea totalmente desviada. La Revista Semana (2019), así lo expresa:

El caso más preocupante se presenta en Buenaventura, donde el 36% de la matrícula reportada resultó ser de "niños fantasmas". Esto significa que, de los 111.600 niños reportados, no aparecieron 40.600, por los cuales se le giraron al municipio \$54.500 millones de más por concepto de matrícula. Además de los "estudiantes fantasmas", se encontraron contratos inexistentes de prestación del servicio educativo con particulares y hasta "establecimientos educativos fantasmas".

El origen del problema se remonta a 2004, cuando el gobierno nacional, con el objetivo de ampliar la cobertura de la educación básica y secundaria, empezó a girar importantes recursos a los departamentos y municipios del país. Se trataba, tanto de construir o ampliar colegios públicos, como de pagarles a los privados para que recibieran más estudiantes. La Alcaldía de Buenaventura privilegió esta figura, y hoy no parecen claros los motivos. De hecho, mientras que actualmente hay 39 instituciones educativas públicas, existen 558 sedes y subsedes de colegios privados que no son otra cosa que pequeñas casas de familia en barrios subnormales convertidos en escuelas con un solo baño, piso en cemento, paredes al desnudo, poca iluminación y escasa ventilación. A pesar de todo el despilfarro, de una población de 140.000 niños en edad escolar, 30.000 siguen por fuera del sistema (pág. 88).

Como puede observarse, de esta manera, es como se dispersa o desaparecen los dineros que se envía para la educación del pueblo.

De igual manera, revisando la dinámica de inversión del año 2019, frente a los niveles de pobreza de Buenaventura, se encuentra en datos de Fedesarrollo (2018):

El DNP, reformó el Sistema General de Regalías, por medio del acto legislativo 05 de 2011, con esta reforma, el gobierno pretende que los ingresos obtenidos con las regalías se inviertan en primera instancia en el desarrollo social, económico y ambiental. De los ingresos netos, el 50% será destinado al gobierno nacional y el otro 50% se destinará a la bolsa única del SGR. Esta ley decreta que los territorios donde se adelantan explotaciones de RNNR, así como aquellos que tienen puertos marítimos y fluviales donde se transportan dichos recursos o productos, tienen derecho a disfrutar de un 20% de los ingresos producidos, después de descontar los ingresos destinados para la fiscalización (Informe especial, p. 2).

Se espera que esta inversión genere desarrollo del pueblo de Buenaventura.

Esta misma dinámica se repite en Buenaventura, más avanzado el año 2019, cuando ya se encuentra un poco más consolidada la inversión. Según el Proyecto Nuevas Ciudades del DNP (2017), se diseñan diversos planes de crecimiento logístico, algunos aún en curso, como:

El Centro Logístico del Pacífico: Ubicación estratégica a 12 Km del SPRBUN y 8 Km del TCBUN. Valor del Proyecto US \$50 millones (Docplayer. Es). CENTRACAR (120.000 m<sup>2</sup>) “Plataforma de Clase Mundial para el transporte de carga”. Inversión US \$30 millones; Parque Industrial la Proa: Ubicado en la vía alterna-interna. USD 30 millones. Inversión total USD 150 millones (p. 97)

Así mismo, se encuentran otros proyectos ya conformados y que se están ejecutando:

El Centro Cultural y Biblioteca Pública del Banco de la República, con una inversión de \$21 mil millones. Inaugurado en el segundo semestre de 2017.

Remodelación de la plaza de mercado José Hilario López, con una inversión de \$13 mil millones.

Un Nuevo edificio para el SENA. Inversión \$38 mil millones.

El megacolegio San Antonio. \$23 mil millones

Obras de infraestructura Hospital Distrital \$14 mil millones.

Obras de construcción del Malecón Bahía de la Cruz \$27 mil millones (Et Al p. 36)

De igual manera, se diseñan otros proyectos estructurados, que ya se encuentran en etapa de financiación y trámites gubernamentales:

Expansión de Infraestructura Eléctrica requerida: Nueva línea de interconexión a Buenaventura en 15 KV y Subestación Bahía 115 KV. Inversión USD 30 millones.

Punta Arenas–Resort Buenaventura. Inversión USD 78.7 millones.

Ciudadela de 500 apartamentos en doce unidades alrededor de la laguna.

Un Hotel frente al muelle y la marina.

Una marina con club de yates y todos los complementos para el turismo náutico.

Una zona administrativa para el resort incorporada a una zona de comercio, restaurantes y cafés (DNP, 2017)

A pesar de todos los inconvenientes sociales que tiene la bahía del pacifico, la

Sociedad Portuaria del Distrito Especial de Buenaventura ha logrado una expansión exponencial durante los recientes cinco años, lastimosamente no se puede decir lo mismo de los nativos de estas tierras que viven en una pobreza y abandono.

Según Fedesarrollo (2019), Buenaventura es el municipio de contradicciones, por un lado, está su gran talento para generar liquidez a la nación en contraposición con el crecimiento de los habitantes pobres; es el más opulento en fortuna hídrica, pero no tiene acueducto.

La situación en Buenaventura es confusa, se trata del muelle más importante de país que le entrega alta liquidez al estado, y pareciera que el retorno de las inversiones se concentrara, en unos pocos, lo cual agranda la desigualdad y la carencia de recursos en el Puerto, que se traduce en la pobreza extrema de sus habitantes.

Estos sucesos son negativos para la municipalidad que hace parte de los Valle Caucanos.

El redactor Camilo Hernández Juan (2019), expone que:

Los últimos registros del DANE muestran que la problemática social del Distrito ha llegado a su máximo nivel. Aunque el puerto movilizó en los años 2017, 2018 y primeros trimestres del 2019 cerca de 4.6 millones de toneladas, con un crecimiento constante de 48%, agregándole que el 65% de la totalidad de las mercancías del país sale y entra por el sector, y que este flujo de intercambio mercantil ha generado un recaudo aduanero de 6.5 billones, datos que según la DIAN, ubican al municipio como el principal recaudador de impuesto externo y a la zona portuaria, como una de las más importante de Colombia y entre las 10 más importantes de Latinoamérica (p.18).

La clasificación como el principal puerto industrial, económico y turístico de Buenaventura se debe al decreto 1617, según la ordenanza de la constitución del 1991, en su apartado 322 estipula que los territorios u localidades especiales, serán acreedoras de responsabilidades de gestión privilegiadas, con el fin de tener mejor control de los recaudos fiscales, impuestos, de cultura, de la población y la administración en los territorios que se crean localidades que son diferentes en composición ya sean en parte de costumbres, étnicas o de aranceles. Decretadas por el artículo 136 de 1994 y la ley 1551 de 2015 y, por ende, la inversión que se realiza en ellos, es mayor.

De igual manera, el método UIN (2013), en la promulgación de la ordenanza 1.617 de 2.013, considera que:

Los Distritos Especiales como entidad territorial cuentan con esquemas de administración y financiación que facilitan el cumplimiento de metas a través de la eficiencia, programas y proyectos destinados tanto al desarrollo económico e industrial como al social, esto le permitió obtener su calificación como “entidad especial”

De acuerdo al anuncio realizado por Legiscomex (2017), habla que Buenaventura está constituida por algunas orillas, en la cual se destaca el tráfico de drogas, el expolio, la impetuosidad, la ausencia de infraestructuras adecuadas para los servicios básicos, la carencia de enseñanza de calidad y opciones de empleo digno, que nos llevan al mismo lado: la pobreza extrema.

Por lo tanto, uno de los retos de los dirigentes de turno, es de hacer de Buenaventura un municipio con oportunidades para la población afrocolombiana nativa, hay que destacar y analizar si sus actos están direccionadas con la finalidad, necesidades, expectativas e intereses de la población bonaverense.

Es claro entonces, que, para los dirigentes nacionales, Buenaventura es determinante para el crecimiento del país, por su importante rol como principal Muelle del Pacífico, sin olvidar lo indispensable que es para el comercio internacional; sin embargo, el interés del

gobierno nacional en el temprano e intermedio plazo, se concentra en el muelle y no en todo el municipio. Al respecto, así lo plantea el DNP (2018):

Los grandes proyectos e inversiones que se están desarrollando en Buenaventura se reducen a la zona portuaria o, a lo sumo, a las inmediaciones de la Isla de Cascajal. La gran apuesta del Gobierno Nacional se centra en los problemas de conectividad y acceso que aquejan al puerto y lo limitan, pero sólo se quedan ahí. No se desconoce la necesidad de estas inversiones, sino que la urgencia está en la articulación de las empresas desarrolladas, al crecimiento de la localidad. En la actualidad, el puerto funciona casi que de manera independiente y lejos de la problemática de la municipalidad; los beneficios de las actividades portuarias, se van en megaobras para el puerto y la situación de infraestructura para la municipalidad, sigue sin solución.

Para entender cómo las inversiones tan altas, contribuyen a la desigualdad y pobreza que definen el diario vivir de la comunidad bonaverense, es importante analizar algunos hechos del Distrito:

“Este flagelo de la comunidad portuaria se asocia en cuatro niveles, que se relacionan con la operación del Muelle, los cuales son: estructura física, organizaciones, la violencia y la discriminación social”.

Frente a la estructura hay una gran ausencia: “Buenaventura evidencia muchos déficits en servicios básicos esenciales. Las viviendas no tienen agua para su consumo más de 24 horas, solo las empresas de turismo y el sector de comercio nacional e internacional tiene los servicios de manera constante” (CERAC, 2019)

Por otro lado, está la escasa infraestructura

Con respecto a las casas, que, en su mayoría, no son dignas, fabricadas en áreas lodosas.

Que lo que propician son: malas condiciones de salud, inseguridad e incomodidad para sus habitantes, y para el sector empresarial; factores que la hacen ver como una ciudad pobre y no como una población que tiene uno de los Puertos más importante de Latinoamérica. Este problema de infraestructura dificulta el eficaz aprovechamiento de los recursos naturales, en términos de potencializar otras actividades económicas en el Distrito, o mejorar la calidad que tienen las vías de comunicación para que la población trabaje (García, Ramírez, & Ramírez, 2013).

Otro aspecto que merece relevarse, es la deficiencia en la cobertura y en la institucionalidad. En Buenaventura los dineros correspondientes a salud y educación, de alguna manera, se desvían, no llegan a la población objetivo, lo que hace que los recursos no sean aprovechados por los que realmente lo necesitan. Esto evidencia la ausencia de orden en las instituciones, estrategias y supervisión por parte del estado a estos repertorios y la falta de organización y planeación de las inversiones.

Es evidente la falta de control del estado, lo que ha derivado en el irrespeto de la autoridad local, esto hace que la creación de grupos sea mucho más fácil, que amenazan y amedrentan a los moradores, permitiendo que éstas ejecuten acciones para su bienestar, manipulando y desviando los controles actos legales de las autoridades. (García, Ramírez, & Ramírez, 2019).

Por su parte, también se encontró en la revisión bibliográfica que, las instituciones administrativas del Ente territorial, hacen una aportación muy reducida al crecimiento estructural e integral del Municipio Especial e industrial de Buenaventura esto hace que la corrupción que hay en las entes territoriales, los nombramientos por pagos de favores políticos, tanto de la Administración local, la coerción que ejercen los grupos criminales en la decisiones de las organizaciones públicas, y la indiferencia por los problemas que tiene a Buenaventura destinado al fracaso(García, Ramírez, & Ramírez, 2019, pág. 173).

Así mismo, en el Distrito Especial de Buenaventura existe la zona de la isla y/o zona rosa, cuenta con los servicios básicos, hay intercambio de mercancía y áreas de producción. Además, hay diferencias grandes para los demás habitantes en general, frente a la enseñanza y la salud, lo que impide el crecimiento y la posibilidad de desarrollo para los moradores del puerto colombiano, al tiempo que aumenta desempleo y la falta de oportunidades de mejor uso del gran territorio que posee el Distrito (García Ortega, 2016).

A su vez, el Diario Legiscomex (2017), en un artículo del Tiempo titulado “Viaje al fondo de Buenaventura”, la entonces senadora electa por el partido Alianza Verde, Claudia López,



presentó una evaluación para las Naciones Unidas sobre el tema del distrito, en la que concluyó que “el problema es que todo lo que se hace allí es en función del puerto, no de la gente”.

Aumentando a lo anterior, en los años previos, el crecimiento de la lucha armada por el territorio, ha causado una realidad crítica, caracterizada por la ocurrencia de conductas violatorias de los DH como desapariciones y desplazamientos forzados, masivos e intermunicipales, violaciones sexuales contra mujeres, reclutamiento forzado de menores, entre otras; que afectan gravemente los derechos humanos, el bienestar y las capacidades para el desarrollo de la población bonaverense (Legiscomex, 2017).

Incluso hoy en día, la precariedad en que se tiene los materiales esenciales: como el líquido para el consumo humano, servicio de electricidad y acueducto son ineficaces para actualidad de los habitantes de Buenaventura. Se podría decir que la situación actual esta desde hace muchos años, el desinterés y falta de atención por parte del estado y los diversos gobiernos nacionales, departamentales y Distritales.

Al analizar lo anterior, se evidencia la ausencia de políticas públicas que ponga fin a la problemática de Buenaventura. Las gestiones de los gobiernos de turnos no han sido eficientes en el seguimiento y supervisión de los dineros destinados para el crecimiento del Municipio Especial e industrial de Buenaventura que es lo realmente necesitan y les interesa a los bonaverenses.

Finalmente, dentro de este trabajo se puede considerar que el progreso de un municipio no está ligado solamente con altos niveles de inversión, depende exclusivamente de voluntad política de sus gobernantes y la disciplina de hacer llegar los recursos a donde corresponden ya que el conocimiento se usa para aprovecharse de vacíos legales y de esa manera los recursos del pueblo no llegan a la población vulnerable.

### Conclusiones

En consecuencia, Buenaventura como principal puerto del país, ha recibido grandes sumas de dinero, en inversión nacional y extranjera. Por lo tanto, el Municipio Especial e industrial de los Bonaverenses, es el principal territorio Especial de intercambio del Pacífico Colombiano, eso lo hace un área potencial para incrementar las exportaciones y para atraer inversiones al país, como motriz principal para el crecimiento económico. A tal punto, de que este status económica lo define, en el escalafón de Municipio con Régimen Especial y Económico, ciudad que ha tenido que enfrentar muchas contrariedad: necesidad y riqueza; negocio y comercio ilícito; incomunicación y conexión.

La dinámica de la inversión en el Distrito Especial, industrial, portuario, ecoturístico y biodiverso de Buenaventura presentada durante los periodos de estudio se centra en afrontar la dura situación que viene desde administraciones pasadas que se han sumergido un mar de déficit fiscal, este flagelo no ha dejado avanzar en materia de progreso al pueblo Bonaverense.

De los cuales los sectores que más sean vistos, afectados por esta condición en Buenaventura han sido los planteles educativos, que el dinero escasamente alcanza para cubrir los costos de funcionamiento, la infraestructura de la ciudad también es una de las afectadas ya que no cuenta con agua potable, vías de calidad en los diferentes sectores y barrios que aún se encuentran completamente en piedras y sin pavimentar.

Hay que destacar que las inversiones en el Distrito Especial no han tenido repercusión en cuando se dirige al mejoramiento de las condiciones de los ciudadanos, diferentes es cuando la inversión se dirige a la sociedad portuaria, donde su impacto económico es representativo, como por mencionar se han entregado dineros de regalías al Distrito Especial de los cuales se utilizaron e invirtieron en polideportivos, parques y acuaparque de esta última hasta la momento están embolados 4.000 millones.

La población marítima de Buenaventura, está frustrada por la falta de oportunidad que el puerto no brinda en cabeza de la alcaldía municipal. Los servicios de salud no son de primera calidad ya que un paciente que este de gravedad los hospitales no cuentan con las herramientas y recursos necesarios para atender esa necesidad y se ven obligados a trasladarlo a ciudad de Cali, muchas de estas personas se encuentran en situación de extrema pobreza y no tienen las condiciones para costearse estadías en dicha ciudad, lo que se puede rescatar en medio de tanta tragedia que en materia de educación las inversiones han alcanzado a costear los costos de funcionamiento y desayunos de los estudiantes más pobres.

Las condiciones económica del Municipio no han sido las mejores desde el 2015 viene arrastrando un déficit, los ingresos por concepto de regalías, impuestos y aportes de la gobernación se van a pagar pasivos, costos de funcionamientos educativos, los esfuerzos para generar empleos se quedan cortos y la violencia en el sector no deja prosperar los emprendimientos pyme.

Desde los sectores públicos y la comunidad en general se ven preocupados por la situación en Buenaventura, la violencia obliga a los jóvenes a emigrar a otras ciudades y la falta de oportunidades es una constante, los dirigentes piden ayuda al gobierno nacional y la comunidad realiza manifestaciones pero las cosas continúan iguales.

No se puede hablar de beneficios en Buenaventura, ya que este pueblo casi nada se concreta en su totalidad o simplemente no llega a donde debe llegar, es triste ver que la escasez es una constante en este Distrito Especial.

Con la llegada del actual presidente, se articularon algunos esfuerzos y derroteros para reactivar la economía del municipio y así generar oportunidades empleo y desarrollo pero hasta la fecha todas estas se han quedado en el papel y no se han ejecutado.

Es por esa razón y más que se concluye que el Distrito Especial, Industrial, portuario, Ecoturístico y Biodiverso de Buenaventura, tiene elementos suficientes para considerarse que

las inversiones que se hacen en el ambiente socioeconómico del Municipio no retornan a la población ya sea en beneficio monetario o social, simplemente no hay retorno.

La condición en que se encuentra Buenaventura la hace muy vulnerable a los actores armados y esto causa guerras, desplazamientos, en síntesis pobreza extrema, el pueblo está cansado de esta situación de abandono y falta de control de los responsables, que los que pueden hacer algo por el municipio simplemente no lo hacen cuando tienen la oportunidad y esto hace que siga en la misma situación por muchos más años.

Es necesario reconocer también, que, a pesar que las sociedades sin ánimo de lucro de los equipos de operaciones portuarias regionales de Buenaventura, en su Responsabilidad Social Empresarial (RSE), aporta y apoya en varias actividades educativas y de emprendimiento, sin embargo, esto no alcanza a toda la población, pues es una muestra pequeña (415 estudiantes, 129 organizaciones y emprendimientos registrados como clientes), frente a la gran necesidad (374mil habitantes a 2016). En este camino recorrido de informaciones e informadores, de lo que pasa y no pasa en el Municipio, no se encuentra el retorno necesario por parte del área pública y privada, no se satisfacen las necesidades de la comunidad, solo se encuentra un discurso: el de cumplir con las exigencias de la ley o distribuir el capital según las necesidades expuestas. Esto quiere decir que, en este panorama de miseria en medio de la opulencia, de justicia en medio de la crueldad, de pobreza en medio de la guerra, del dinero en medio de la necesidad, de la sed en medio del desierto, ¿qué queda para la sociedad de Buenaventura?, como dijo Fabio Echeverri, anterior presidente de la Andi. “La economía va bien, pero el país y sus regiones, va mal”.

### Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Distrital de Buenaventura (2017). Análisis de Situación de Salud Modelo de los Determinantes Sociales. Buenaventura, Valle del Cauca.
- Abel-Smith, B. y Townsend, P. (1965) *The poor and the poorest* (Londres: Bell).
- Alcock, P. (1997). *Understanding poverty* (Londres: Macmillan). Ashton, P. 1984
- Alonso, I. (2002) Tercer mundo, desarrollo, desastres y tecnología. Una mirada desde la Geografía. En Serie Geográfica N° 10, Alcalá de Henares. p.15.
- Anón, S. F. (2020). Mi Buenaventura: economía, Recuperado el 24 de mayo de 2020
- Apráez, H. F., & Lara de la Cruz, J. J. (2015). Analizando el rezago en el desarrollo económico de Buenaventura. Recuperado el 18 de diciembre de 2019, de [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/78528/1/apraez\\_desarrollo\\_economico\\_2015.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/78528/1/apraez_desarrollo_economico_2015.pdf)
- Aprile-Gnisset, J. (2002). Génesis de Buenaventura: memorias de Cascajal, Cali, Universidad del Pacífico.
- Archivo Central del Cauca (ACC), Libro 1° de Acuerdos, 1541-1572, f. 9v. s. f.
- Banco de la República. (2004). *Las Sociedades Portuarias Regionales, en el comercio exterior colombiano: Una reseña sobre la importancia del puerto de Buenaventura*. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://www.banrep.gov.co/es/las-sociedades-portuarias-regionales-el-comercio-exterior-colombiano-resena-sobre-importancia-del>
- Banco Mundial (2000/2001). Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza. Panorama general.
- Banco Mundial y CEPAL (1998). Un inventario de líneas de pobreza para América Latina y el Caribe: 1985-1997. Unidad Asesora sobre Pobreza y Desigualdad. BID., Washington, D.C.
- Bobbio, N. (2002). *Estado, Gobierno y Sociedad*. Ed. FCE. México, 1989.

- Brinkerhoff, M. & Brennan, E. (1997). *The poverty of cities in the developing world*. New York, Population Council, 54 p.
- Caballero, C.A., García, M. V. y Vélez, S. (2011). *Pobreza y desigualdad. Un balance de la información disponible*. Fescol. Bogotá. Colombia.
- Cámara de Comercio de Buenaventura. (2006). *Buenaventura, Valle del Cauca*.
- Cámara de Comercio de Buenaventura, Secretaría de Planeación de la Gobernación del Valle y DANE (2017). *Encuesta Continua de Hogares (ECH), tercer trimestre*.
- CEPAL (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Separata. Documento electrónico, pág 1 y sig.
- CEPAL (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevo riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*. Brasilia, pág.1-2
- CERAC. (25 de Marzo de 2014). *Buenaventura en crisis: ¿Bello puerto del mar?* Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <http://www.blog.cerac.org.co/buenaventura-en-crisis-bello-puerto-del-mar>
- Collazos, J. A. (2006). *Las sociedades portuarias regionales en el comercio exterior colombiano: una reseña sobre la importancia del puerto de Buenaventura*”, en *Ensayos sobre economía regional*, Banco de la República, Cali.
- Congreso De La República De Colombia. *Ley de ordenamiento territorial*. Bogotá, D. C.
- Corte Constitucional (1993). *Sentencia C-013 de 1993*. Bogotá. D. C.
- Corte Constitucional (1993). *Sentencia C-040 de 1993*. Bogotá. D. C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2018). *Pobreza multidimensional en Colombia*. Boletín técnico. Bogotá, Colombia

- Doerr, O. (2011). Políticas portuarias. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6360/S1100939\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6360/S1100939_es.pdf?sequence=1).
- Fedesarrollo - CERAC (2018). Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su área de influencia. Informe preparado para Oleoducto al Pacífico. Bogotá, 2 de diciembre de 2013.
- Fresneda, O. (2007) La medida de necesidades Básicas insatisfechas (NBI), como instrumento de medición de la pobreza y focalización de Programas. CEPAL. Bogotá.
- Gärtner, Á. (2005). Un puerto contra la voluntad del destino”, SPRB (Editor) en Buenaventura Ciudad – Puerto. Cali. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.
- García, H., Ramirez, C., & Ramirez, D. (2 de 12 de 2013). *Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su desarrollo de influencia*. Recuperado el 12 de abril de 2021, de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/198/Hacia%20un%20desarrollo%20integral%20de%20la%20ciudad%20de%20Buenaventura%20y%20su%20area%20de%20influencia%20-%20Informe%20final%202013.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Hernández Bonilla, J. M. (6 de Junio de 2017). *El Espectador*. Recuperado el 28 de marzo de 2021, de La triste paradoja del puerto de Buenaventura: <https://www.elespectador.com/economia/la-triste-paradoja-del-puerto-de-buenaventura-articulo-727663>
- López, N. (2007). Equidad educativa y desigualdad social: desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. UNESCO IIEP. Buenos Aires. Oficina para América Latina.
- Núñez, J. y Ramírez, J. C. (2002). Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes. Proyecto: “Apoyo a la implementación de un sistema de indicadores de desarrollo sostenible” CEPAL/ PNUD COL/ 01/ 008. Bogotá.
- Ordóñez, L. M. (2020). La Pobreza en Buenaventura y la actividad portuaria. Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia.

- Pérez, G. J. (2006). Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, Banco de la República, Cartagena.
- Pont, E. (2019). Causas de la pobreza, el origen histórico de la pobreza. La Vanguardia.com
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- (2013). Informe anual del PNUD de 2013 sobre el Programa Mundial de Estado de Derecho: Strengthening the Rule of Law in Crisis-affected and Fragile Situations
- Propacífico (2018). Análisis de los resultados de la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia.
- Ramírez, E. (2016). Factores que afectan la logística en el puerto de Buenaventura. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, D. C.
- Ray, D. (1998). Economía del desarrollo. Edición en castellano. Antoni Bosch Editor, Barcelona.
- Revista Semana (2019). <http://m.semana.com/nacion/articulo/asi-perdio-plata-educacion/253984-3>
- The Economist. (2002). Does population matter? Diciembre 7.
- Todaro, M. & S. Smith. (2009). Economic development, edición 10a, Prentice Hall.
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía. IEMP Ediciones. Bogotá, D.C.
- Udaya, W. (2002). *Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones*. Recuperado el 8 de Enero de 2020, de Revista internacional de ciencias sociales: [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:U2FI4M\\_MgSIJ:scholar.google.com/+defonici%C3%B3n+de+pobreza&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:U2FI4M_MgSIJ:scholar.google.com/+defonici%C3%B3n+de+pobreza&hl=es&as_sdt=0,5)



**Anexos**

## Anexo A

## Límites de Buenaventura



## Anexo B

## Barrios y comunas de Buenaventura

Comuna	Barrios	Nº Barrios	Población 2012
1	Las Mercedes, Avenida Boyacá, Calle Nueva, Calle el Embudo, Calle Videla Calle Bavaria Calle Primera Sector Zona Calima Calle Naranjito Sector Zona Puertos La Aurora Calle La Virgen Calle Las Flores Calle los Tubos Calle Sor Vásquez Calle Cundinamarca Barrio Nayita Sector Carretera Calle La Victoria 76 Calle La Valencia Calle La Relojera Calle La Libertad Calle Los Alemanes Calle La Quinta Calle Los Balsos Calle Las Conchas Centenario Barrio Mayolo Calle La Loma Barrio San José Pueblo Nuevo Carrera 11 Barrio La Pilota	6 barrios, 18 calles, 1 carrera y la zona portuaria	32769
2	Barrio Francisco de Paula Santander Barrio El Firme Barrio El Firme parte Baja Calle El Capricho Sector Zona Petrolera Barrio Viento Libre Parte Norte Barrio Montechino Carretera Sector Zona Franca Barrio Borrero Olano Barrio El Jorge Parte Oriente Barrio Alfonso López Norte Barrio Alfonso López Sur Barrio San Antonio Barrio Centenario Barrio Santa Rosa, Barrio Bejarano, Olaya Herrera	17	13180
3	Barrio Alfonso López Pumarejo Barrio Alberto Lleras Camargo	2	11956
4	Viento Libre Parte Sur Bajamar Calle Santa Mónica Calle Arenal Calle Piedras Cantan Calle Campo Alegre Barrio Muro Yusti Isla Cascajal Barrio La Playita Barrio Venecia	5 barrios, y 4 calles	17195
5	Barrio Pascual de Andagoya Barrio Punta del Este Barrio La Inmaculada Zona Pesquera Zona Maderera Kennedy Parte Alta Barrio Nueva Estación La Palera Barrio Santa Cruz Barrio Santa Fé El Piñal Barrio Miramar	12	25987
6	Barrio el Porvenir Barrio El Campin Barrio El Jardín Barrio Brisas del Mar Barrio Miraflores Barrio La Cima Barrio Puerta del Cielo Barrio Oriente Barrio Bosque Municipal Barrio La Comuna Barrio Isla de la Paz Barrio Naval Las Colinas	13	28626
7	Barrio Eucarístico Barrio 14 de Julio Barrio San Luis Barrio San Francisco de Asís Barrio Juan XXIII Barrio Rockefeller Calle Municipal Sena Gran Muelle Kennedy El Porvenir	11	27032
8	Barrio Modelo Barrio María Eugenia Barrio Bellavista Barrio Pampalinda Barrio Olímpico Barrio El Cristal Barrio El Galeón Barrio Transformación Barrio Los Laureles Barrio Ciudadela de Puertos Urbanización La Popa	11	34007
9	AR-9 Urbanización San Buenaventura Barrio Doña Ceci Barrio Los Manglares Barrio 6 de enero Barrio Turbay Ayala Barrio 12 de abril Nueva Buenaventura Urbanización los Manglares Brisas del Pacífico	10	22600
10	Barrio La Independencia AR-12 Barrio Carlos Holmes Trujillo Barrio Las Américas Barrio Simón Bolívar Barrio Camilo Torres Barrio El Progreso Barrio La Fortaleza Urbanización Bahía Ciudadela Confamar	10	33914
11	Barrio El Dorado Barrio Cascajal Barrio Cristóbal Colón Barrio AR-11 Barrio Grancolombiana Barrio Los Pinos Barrio Antonio Nariño Barrio El Carmen Barrio Nueva Colombia Barrio Panamericano	10	33043
12	Barrio El Cambio Barrio Jorge Eliecer Gaitán Barrio Alfonso López Michelsen Barrio Caldas Barrio Unión de Vivienda Barrio Rafael Uribe Uribe Barrio La Campiña Barrio La Dignidad Barrio Nuevo Amanecer Barrio Vista Hermosa Barrio El Retén Barrio El Triunfo Barrio La Unión Barrio Brisas del Pacífico Barrio Nueva Granada Barrio Brisas del Mar Barrio Matías Mulumba Barrio La Gloria Barrio el Ruíz Barrio Las Palmas Barrio Cabal Pombo Barrio La Libertad Barrio Nueva Frontera Barrio Limonar 12 De Octubre Puerto Del Mar 20 De Junio El Progreso Perla Del Pacífico Bello Horizonte	30	62435

Fuente: Dirección de planeación Distrito de Buenaventura



Anexo C

Buenaventura, grandes contrastes, su gente y su cultura



## Anexo D

## Viviendas palafíticas de Buenaventura

